

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017.

Señores Asistentes:

Presidencia:

D. Miguel Fco. Molina Chamorro

Concejales:

P.A.:

Dña. Ana Pérez Aragón
D. Javier Rodríguez Cabeza
D. Sergio Román Gutiérrez
Dña. Tamara Caro Pomares
D. Juan Miguel Muñoz Serrano

P.S.O.E.:

D. David Rodríguez Porras
Dña. Luisa M^a Picazo Barrientos
D. Antonio Domínguez Tocino

P.P.:

D. José Manuel Martínez Malia
Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez
D. Juan Diego Beardo Varo.
D. Carlos Llaves Ruiz

SOMOS BARBATE:

D. Nicolás Muñoz Basallote
D. Andrés Galindo Cabeza
D. Iván González Tirado.

IU-LV-CA:

D. Luis Fco. García Perulles

Concejales no adscritas:

Dña. M^a José Corrales López
Dña. Estela Ortigosa Tocino

Sr. Interventor de Fondos:

D. José Ramón Salas Molina

Sra. Secretaria Accidental:

Dña. Concepción Gómez de la Torre

En Barbate siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en sesión extraordinaria y pública, los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Miguel Fco. Molina Chamorro, asistidos por la Sra. Secretaria Accidental, Dña. Concepción Gómez de la Torre Crespo, en virtud de Resolución de la Dirección General de Administración Local de 11 de septiembre de 2015.

No asisten D. Rafael Quirós Cárdenas y Dña María Dolores Varo Malia del Grupo Municipal Socialista.

Abierta la sesión y declarada pública, una vez comprobada por la Sra. Secretaria Accidental la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del Día que son:

Punto Único. Debate sobre el estado de la ciudad.

El Sr. Alcalde traslada la Disposición Adicional para que todos conozcan cómo va a transcurrir este debate anual que se lleva a cabo dentro del primer semestre, convocado Pleno en sesión extraordinaria por el Alcalde para debatir el estado de la ciudad. En esta sesión no se podrán adoptar acuerdos. Junto con la convocatoria se remitirá a los miembros de la Corporación un esquema del objeto del debate de la sesión. El desarrollo de la sesión se sujetará además de a las normas de carácter general, a las siguientes: exposiciones de la Alcaldía-Presidencia, que en este caso las va a hacer el Portavoz Andalucista, seguida de

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	1/50





SECRETARÍA GENERAL

la contestación por los diversos grupos políticos, por espacio de treinta minutos para cada uno de ellos. Una segunda intervención por los grupos políticos por un espacio de tiempo de diez minutos. Si como consecuencia del debate, los grupos políticos entienden que deben de fijar su posición con respecto a cualquier asunto y objeto del debate, deberán efectuar su propuesta en esta segunda intervención para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. La Alcaldía-Presidencia cierra el debate.

Tras esta explicación, da comienzo el debate sobre el Estado de la Ciudad, cediendo la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. Javier Rodríguez Cabeza**, quien da las buenas tardes y saluda a compañeros, asistentes y oyentes de Radio Barbate y adelanta que no va a tener tiempo de trasladar todo lo preparado para la intervención, a su juicio, síntoma de trabajo, y asegura que publicarán en las redes sociales la disertación al completo. Dice que este Equipo de Gobierno, o como publicaron en algún medio de comunicación, este miniequipo de Gobierno, cumple dos años. Dos años que no han sido fáciles de llevar, después de recoger una administración cargada de deudas, con varias nóminas sin abonar a los trabajadores y con varias sentencias judiciales en contra, entre otras muchas complicaciones.

No ha sido ni es fácil, pues cuando curiosamente las circunstancias parecen ponerse más de cara, resulta que llegar a un consenso y cooperación con algunos grupos de la oposición, se convierte más difícil y a veces imposible. Agradece al Partido Popular y al Partido Socialista Obrero Español que algunas veces se pongan de acuerdo en el interés general para algunas cuestiones muy importantes para el pueblo de Barbate, lo que dice que son partidos de gobierno. No puede decir esto de los otros grupos porque asegura que existe un bloqueo político que entienden que llevarán hasta las elecciones porque ya empieza el populismo y la campaña política. A pesar de todo, como solemos decir, seguimos. Seguimos, a pesar de perder a dos compañeras del Equipo de Gobierno y seguimos con la mano tendida a cada uno de los grupos políticos para que apoyen el desarrollo de nuestro término municipal, a los que como mínimo les solicitamos colaboración, no queriendo hacer de los errores propios un agujero negro que absorba toda las energías y fuerzas de este miniequipo que a pesar de ser pequeño está más fuerte y cohesionado que nunca, dando muestras de la capacidad de trabajo de estas seis personas que trabajan como si fuesen 12, sin importarles horas ni fechas en el calendario.

Como muestra de este trabajo, traslada lo realizado en las distintas Delegaciones y comienza por el **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:**

En materia de Contrataciones, a consecuencia de la reducción de contratos, se ha organizado el departamento de personal eliminando el bloque que existía anteriormente. Todas las contrataciones que se han realizado en este último año han sido por el SAE y por el listado de exclusión social hasta que se ha comenzado la bolsa de trabajo este año en curso. La duración de los contratos proporciona a los ciudadanos una estabilidad económica y se rige en

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	2/50



SECRETARÍA GENERAL

función de la necesidad del departamento que el jefe del mismo manifiesta en un escrito previo a la contratación.

En cuanto a la **Prevención de Riesgos Laborales**, dada la escasez de personal en este departamento para llevar prevención de riesgos, en septiembre del año anterior, se firmo un convenio con la empresa ATENEA cuya comercial es una empresa local, Bbt Clinic, lo que supone creación de empleo al municipio.

Reconocimientos médicos obligatorios. Durante el año en curso, se realizarán los reconocimientos médicos a todos los trabajadores municipales, acción obligada tanto por ley como por el convenio colectivo la cual no se realiza en este ayuntamiento desde 2009 en el caso de la Policía Local, el resto son anteriores al año mencionado.

Jornada Laboral. Los trabajadores municipales han venido ejerciendo de años anteriores la jornada laboral de 32,5 horas, aún estableciendo la ley estatal 37,5 horas y la Junta de Andalucía 35 horas. Esto suponía la contratación de personal para cubrir esa diferencia horaria así como atraso continuado en varios departamentos. En este año, se implantó, primero la jornada de 35 horas a partir del 1 de enero y luego en mayo se ha implantado 37,5 horas por orden expresa de la Subdelegación del Gobierno. Agradece el trabajo y la colaboración de las secciones sindicales.

Plantilla Seguridad Ciudadana. En cuanto a la **Policía Local** cabe destacar que se han dotado de la uniformidad necesaria para su puesto (verano e invierno) así como de unos chalecos antibalas como exige el cuerpo. A su vez, se han creado 6 plazas de oficiales para cumplir con el cuadro de mandos de este cuerpo. De estos, cuatro ya han finalizado el curso de la ESPA y otros dos que han sido mediante promoción. Recuerda que en el presupuesto se contemplan cuatro plazas que va a dar mayor cobertura policial al término de Barbate.

En cuanto a **Bomberos**, podemos decir que se ha firmado un convenio con UNESPA, con el apoyo de algunos grupos políticos, el primero de la historia en el Ayuntamiento, que a día de hoy ha permitido la obtención de unos ingresos de **80.000€** entre 2016-2017, que serán reinvertidos al Departamento Contra Incendios para así dotar a éste de herramientas, maquinarias, formación así como indumentaria necesaria para prestar un servicio en condiciones. Actualmente, ya se les ha entregado esta uniformidad, herramientas básicas y se ha recuperado un vehículo que llevaba 9 años sin funcionar.

Relación de puestos de trabajo (RPT). Se ha aprobado con la colaboración de todas las secciones sindicales el organigrama de este Ayuntamiento, del cual carecía a pesar de su importancia en el funcionamiento de la administración. En ello cabe resaltar que se han incluido todas las plazas de bomberos inexistentes hasta el momento. En cuanto a la RPT, se

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	3/50



SECRETARÍA GENERAL

están matizando algunos datos por parte de Diputación, por lo que esperamos que en el próximo año esté aprobada definitivamente.

En cuanto al **DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA:**

Presupuestos 2017. A principios de este año, fue aprobado por el Pleno el presupuesto de 2017 con superávit, y posteriormente, fue aprobado por el Ministerio de Hacienda el cual emitió informe favorable del mismo, que hasta entonces no había ocurrido. Recordar que el último presupuesto con el que contaba el Ayuntamiento era de 2013.

PATRICA. En el año en curso, se ha conseguido desbloquear la Participación de Tributos de las Comunidades Autónomas, que estaba retenida en un 50% cuando entró este equipo de gobierno, lo cual supone un ingreso de aproximadamente 1.200.000€ anuales. Al mismo tiempo, estamos al corriente con la Hacienda Andaluza a través de un plan de pago de la deuda heredada con este organismo.

Plan de Ajuste. En agosto del 2016, fue aprobado por el Pleno un Plan de Ajuste, elaborado en esta legislatura por unos técnicos externos. Este instrumento es imprescindible para poder acogernos a los fondos que desde el gobierno se ofrecen, y así poder poco a poco ir recortando deuda hasta poder llegar a un plan de pago con Seguridad Social y liberar PIE, siendo estos los pasos que este equipo de Gobierno está andando hasta conseguirlo.

Nóminas y amortización de préstamos. Desde la entrada en esta legislatura, la cual nos encontramos casi cuatro nóminas pendientes a los trabajadores, se ha ido abonando al corriente el pago de las mismas a los empleados públicos, incluidas pagas extras correspondientes, y de igual forma que está previsto abonar la paga de 2012 ya reconocida en los presupuestos 2017. Por tanto, esta seguridad en la nómina lleva consigo la estabilidad y una mejora en su rendimiento. Para meses futuros, se **garantiza el cobro de las nóminas** a los trabajadores por parte de este Ayuntamiento, inyección económica que se advierte en el municipio.

En cuanto a la amortización de los préstamos, vamos al corriente de los mismos. Actualmente, se están pagando préstamos con la Caixa contraídos los tres vigentes entre 2008 y 2010 por un capital total de 13 millones de euros. Cabe recordar que este Equipo de Gobierno liquidó un préstamo de legislatura que debería de haber sido liquidado por el equipo saliente.

Recaudación. Gracias al convenio firmado en 2016 con el SPRYGT, la recaudación tanto en ejecutiva como en voluntaria se ha mejorado, siendo el diferencial, en ejecutiva, comparando 2014 (último año con el servicio, cuando se salió la anterior Corporación) y 2017 desde enero hasta mayo de unos 700.000€ y en voluntaria de unos 200.000€ a favor de este

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	4/50



SECRETARÍA GENERAL

año. Esta mejora, se debe entre otras cosas, a la regulación de la recaudación ya que cuando entramos se llevaba de forma municipal sin medios propios para poder hacerlo. Así mismo, tengo a bien decir que los contribuyentes tienen todas las posibilidades de fraccionamientos en función de los ingresos, tanto de Diputación como del propio Ayuntamiento.

Cabe destacar que se ha aumentado los valores catastrales del padrón 2018 a 8.300.000€, lo que equivale a un aumento económico de unos 100.000€ de la recaudación, sin tener en cuenta la liquidez que se obtendría con el carácter retroactivo de estos nuevos contribuyentes que llevan más de 15 años sin pagar nada. Todo esto se ha conseguido sin subir los tipos impositivos a los ciudadanos, solo llevando a cabo la justicia social en el municipio; es decir, haciendo que todo aquel que jamás ha pagado, empiece a hacerlo obligatoria y periódicamente cada año a partir de 2018. Es grato agradecer a la Diputación Provincial el gran trabajo que están realizando en la recaudación de este municipio, lo que conlleva tanto la nómina garantizada, cumplimiento de pago a proveedores muchos de ellos locales, incentivando con ello la economía local en general, estar al corriente en banco, mejoras urbanas en el municipio. Asegura que con el diálogo entre administraciones y diferentes partidos políticos, se llegan a estas cifras y consecuciones de objetivos.

En cuanto a la **DELEGACIÓN DE INFORMÁTICA**, asegura que han dado los primeros pasos para la implantación de la administración electrónica, la cual será después del verano cuando se comience a implantar el Modelo Operativo de Ayuntamiento Digital (MOADH) a través de EPICSA, uno de los pocos Ayuntamientos que se ha adherido a esto y agradece el trabajo de la Diputación de Cádiz. Desde enero de 2017 se lleva una gestión electrónica de los decretos pudiendo los miembros del equipo de gobierno firmar electrónicamente los mismos a través de distintos dispositivos (ordenador, tablets, smartphone). También se usa la herramienta portafirm@ para firmar, tanto técnicos como cargos políticos, para firmar electrónicamente cualquier tipo de documento. Todo ello agiliza los trámites de los ciudadanos y de la administración pública.

Se instalaron 8 equipos completos junto con 5 escáneres cedidos por la Diputación de Cádiz a través de gestiones realizadas con el Área de la Sociedad de la Información.

Se ha implantando una nueva aplicación de Registro General de Documentos, igualmente que cumple con la normativa actual, que está enlazada con todas aquellas administraciones públicas que usan la misma y que se podrá enlazar en un futuro con todos aquellos organismos que están dados de alta en el Directorio Común de la plataforma del Ministerio. Además conectará en un futuro con la plataforma de tramitación electrónica haciendo la función de registro telemático.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	5/50



SECRETARÍA GENERAL

Se sigue trabajando en la mejora de todos los recursos y servicios de carácter tecnológico con los recursos que tenemos que son muy escasos.

Acabamos de estrenar una nueva web corporativa con un diseño más dinámico y con una serie de medidas de seguridad acorde a la normativa. Paralelamente se ha implantado la aplicación de Tablón de Edictos que pueden ser consultados desde la propia web corporativa.

Sobre la **DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE**, área transversal en la que se colabora con muchas de las Delegaciones Municipales y de diversas administraciones, destaca:

- La construcción del PUNTO LIMPIO CON LA COLABORACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON UNA INVERSIÓN QUE ROZA LOS 500.000€ y que se encuentra en fase de ejecución en el Polígono Industrial.

- TRABAJOS INTENSOS POR PARTE DE NUESTROS OPERARIOS MUNICIPALES EN ZONAS VERDES, agradeciéndoles su esfuerzo y su trabajo.

- La puesta en funcionamiento de la APP LINEA VERDE a través de la cual se han recogido unas cuatrocientas incidencias de las que se han solucionado un 34,82%, lo que significa una organización de los departamentos de Vías y Obras y Medio Ambiente. Anima a la ciudadanía a que siga utilizando esta aplicación

Pendiente	54	15,04 %
En Proceso	157	43,73 %
Solucionada	125	34,82 %
No procede	4	1,11 %
Aplazada	0	0,00 %
Revisada	3	0,84 %
Asignada	1	0,28 %
Recibida	15	4,18 %
TOTAL:	359	100%

Con respecto a la **DELEGACIÓN SANIDAD**, el Sr. Rodríguez Cabeza hace constar que se han mantenido reuniones con distintas administraciones, la rehabilitación del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, donde se darán servicios sanitarios; reuniones sobre el HARE de la Janda, en las que también se sigue reclamando la mejoría de los servicios e instalaciones de

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	6/50





SECRETARÍA GENERAL

la Casa del Mar, con cuyo Director también se han mantenido varios encuentros, así como con secciones sindicales y sindicatos del área de la Sanidad para que estas mejoras sean hechos reales. Añade que también se han atendido casos de desinsectación en patios y viviendas de la localidad y actuaciones contra plagas.

En relación a la **DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN**, expone que se llevan a cabo diversos programas de intervención educativa como “Conoce tu Ayuntamiento”, que se inició en la legislatura anterior, Taller de Ballet Clásico, Danza Española y Flamenco, la Escuela de Verano, Escuela Municipal de Inglés, Plan de Formación a Familias, Escuela Municipal de Padres y Madres, Taller de Coaching Educativo, Ciclos de Conferencias y Talleres, Programas de Mejora de la Convivencia Escolar, Premios a la Educación y a la Convivencia, Programa de Intervención en Consultas Educativas, Proyecto ERAL de Intervención en materia de Absentismo Escolar, Proyecto ALFOZ y Educator, Aulas Taller de Intervención Socieducativa, Convenio Fundación Yehudí Menuhim. Añade que el Ayuntamiento continúa participando y presidiendo el Consejo Escolar Municipal, donde llevan a cabo Mesas de escolarización, Concurso de Postales Navideñas, Día de Andalucía, Fiestas Finales de Cursos, Día de la Discapacidad, I Jornadas Gastronómicas en el IES Torre del Tajo, Pasacalles de Carnaval, actualización de la Página Web, Blogs, Facebook de la Delegación de Educación, notas de prensa, reuniones con organismos públicos y privados (equipos directivos de centros educativos, otros Ayuntamientos, Consejerías, Diputación, fundaciones, etc), además de la redacción de memorias de solicitud y justificación de subvenciones educativas, mociones de Plenos, ...

El Portavoz Andalucista añade que, entre otras iniciativas, también han mantenido reuniones para obtener el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia, elaboración de unidades didácticas sobre el Retén y el reciclaje para el alumnado de primaria, realización de trámites y gestiones para la puesta en marcha de la Ordenanza Municipal sobre absentismo y convivencia escolar, selección de los profesionales de los proyectos Alfoz y Educator y seguimiento y control de asistencia de los conserjes de los centros educativos. Han servido de cauce para derivar a los diferentes departamentos municipales problemas de infraestructura de los CEIP y gestionan las prácticas ICARO (Portal de gestión de prácticas en empresas y empleo).

En cuanto a la **DELEGACIÓN DE LA MUJER**, traslada que se ofrece información y asesoramiento a las mujeres, derivación de usuarias a los organismos y departamentos correspondientes, constitución, puesta en marcha y asesoramiento de Asociaciones de Mujeres, información y tramitación de Recursos de Emergencia (de Protección y Económicos), asesoramiento jurídico, tramitación de la telefonía Atenpro, actividades del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, actividades del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	7/50



SECRETARÍA GENERAL

En el **CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES** han llevado a cabo talleres de Memoria y Relajación, Laborterapia, Gimnasia y Movilidad Pasiva, Baile. Añade que se han realizado convenios de colaboración con Baessipo 2000, lo que permitido la atención de más de cuatrocientas familias, traslada el reconocimiento del equipo de Gobierno a su trabajo.

En cuanto a la **DELEGACIÓN DE CONTROL DEL ANIMAL**, hace constar que mantienen lo que se propusieron al inicio de la legislatura en el municipio, sacrificio cero. También se realiza la recogida de animales sueltos por la Policía Municipal, mantenimiento de los animales, convenio con la asociación para la manutención y mantenimiento, proyecto para la edificación de un refugio para la Asociación Refugio de Animales, a la que agradece su trabajo y colaboración con este Ayuntamiento.

En cuanto a la **DELEGACIÓN DE TURISMO**, traslada que han participado en la I y II Asamblea General de Empresarios de Barbate, importante para intentar constituir una Mesa Empresarial que ya ha sido convocada y en la que confluyen cada una de las asociaciones empresariales del municipio. Colaboración con Federación Española de Municipios y Provincias para actualizar imágenes de Barbate como destino y enlazar con la página web de turismo de Barbate. Colaboración con Isla Mágica para proyección de imágenes de Barbate durante la celebración del día de Barbate en Isla Mágica. Convenio de colaboración en prácticas UCA. Colaboración con programas de televisión. Punto de información eventual (stand en el Paseo Marítimo) durante la celebración de la carrera nocturna Moon Breñatrail. Punto de información eventual (stand en el puerto de Barbate) durante la celebración de la Sardinada en septiembre. Reconocimiento a la IGP Mojama de Barbate (Herpac, S.L. y Salpesca, S.L.), reunión con Técnicos del Patronato Provincial de Turismo de Cádiz para mejorar coordinación, difusión entre colectivos con interés cultural de la nueva edición del Catálogo Provincial de Recursos Culturales de la Diputación. También se ha llevado a cabo la actualización de datos turísticos al Patronato Provincial de Turismo de Cádiz, asistencia a Mesa del Turismo del Patronato Provincial de Turismo de Cádiz, colaboración con Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED, en el proceso de acreditación de nuestros grados por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Noviembre. Presentación de candidaturas Bandera Azul 2017 que ha sido conseguido para Zahara de los Atunes y esperan que el año que viene se consiga la de Barbate. Presentación del Punto de Información del Parque Natural como Centro Azul dentro de la presentación de candidaturas Bandera Azul 2017. Presentación del Sendero del Acantilado a los Senderos Azules con la colaboración de la Oficina del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate. Participación en reuniones del Plan de Acción 2017 del Patronato Provincial de Turismo de la Provincia de Cádiz. Diciembre.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	8/50



SECRETARÍA GENERAL

En 2017 Barbate ha estado presente en la Feria Internacional del Turismo en la que se presentó la Campaña “Barbate, quita el sentío”, compuesta por vídeo promocional; la Edición de material informativo desplegable 2017 10.000 ejemplares. Colaboración con la publicación Circuito Hípico del Sol. Enero, apoyo al proyecto El Alma de la Almadraba. Promoción turística del destino en origen, concretamente en Toledo, se anuló finalmente por financiación. Colaboración con Patronato Provincial de Turismo de Cádiz, agencia Inntravel.uk que trabaja turistas que se desplazan haciendo senderismo de un hotel a otro, sobre todo en invierno (hotel-to-hotel selfguidedwalkingholiday). Designación de un representante en reuniones del Observatorio de Cruceros de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. Marzo 2017. Reunión Sectorial Ayuntamientos Cádiz. Proyecto LifeConhabit Andalucía. Marzo. Propuesta de intenciones con el Centro de Interpretación del Atún de Almadraba en el Puerto Deportivo de Barbate. Colaboración con IEDT de Diputación de Cádiz, coordinador del proyecto Ruta mediterránea del atún rojo a la convocatoria de la Agencia Ejecutiva de las Pequeñas y Medianas Empresas (“EASME”). Colaboración con IES Torre del Tajo en la facilitación de contactos para la organización por el Instituto de la I Jornada Gastronómica Torre del Tajo. Semana Gastronómica del Atún. Etcétera, etcétera, iniciativas que va a resumir por falta de tiempo.

En cuanto a la Delegación Municipal de **INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO** menciona la creación de la Mesa Sectorial de Empleo, como órgano participativo en materia de Empleo, donde están representados todos los partidos políticos, sindicatos y agentes socioeconómicos de la localidad. Puesta en valor del vivero de empresas, así como su dinamización con emprendedores de la localidad. Elaboración de memorias y proyectos del Plan de Empleo +30 y Plan de Empleo Joven, que conllevará 119 contrataciones de barbateños y barbateñas, al igual que la gestión y justificación de los planes de empleos anteriores. Presentación de proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Taller de Empleo a la Diputación de Cádiz (que aún estamos esperando), a la Mancomunidad de Municipios de la Janda y a la Junta de Andalucía, porque entendemos que Barbate, debe de tener las mismas oportunidades que otras localidades donde fraguan oportunidad, formación y empleo. Colaboración con la Cámara de Comercio, en proyectos comunes, que vamos a poner en marcha pronto. Colaboración en el “Crece Cádiz 2012 Compite”, de la Diputación de Cádiz, formando a más de 30 barbateños y barbateñas.

Hace referencia a la importante creación de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Barbate, conjunta con la Delegación de Recursos Humanos. Una realidad fundamental para el desarrollo de este Ayuntamiento, donde cada ciudadano tendrá la misma oportunidad y de una forma transparente. Elaboración de actuaciones a financiar con fondos ITI, y puesta en conocimiento de la Diputación de Cádiz, Junta de Andalucía y Gobierno de la nación. Reunión con la Mesa Técnica de ITI, perteneciente a la Diputación de Cádiz, para informarnos de todo lo relacionado con ello y que Barbate, tenga también su reconocimiento. Planning implantación de la Identidad de Mariscal, a nivel interno. Puesta en marcha de la red de fibra

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	9/50



SECRETARÍA GENERAL

oscura. Conjunto con la Delegación de Medio Ambiente, vamos a presentar proyecto de almendros en hazas de la suerte. Proyecto de ITV para Barbate, donde se ha mantenido reuniones con la Junta de Andalucía y pronto con VEIASA, lo que crearía un empuje económico y de empleo para nuestra localidad, sería el único punto de la comarca. Mejora de eficiencia en el Polígono El Olivar, con una inversión de 196.000€ y gestionado por la Delegación de Innovación y Medio Ambiente. Puesta en valor del cooperativismo y reuniones con FAECTA, en estas semanas. Puesta en marcha del servicio de Orientación Laboral Orienta, que permanecerá al menos durante 2 años en la Lonja Vieja, con la contratación de dos técnicos por parte de la Diputación de Cádiz. Proyecto financiado al 100% por la Junta de Andalucía. El Ayuntamiento mediante convenio, ofrece sus instalaciones y colaboración para la prestación de dicho servicio público. Facilitar el despliegue de redes de banda ancha de fibra óptica por parte de empresas como Telefónica, Cabarcon y MásMovil. Estas empresas ofrecen servicios tanto a particulares como a empresas. Actualmente han desplegado el 70% del término. Desde el área se ha prestado apoyo técnico e impulso en los trámites para una rápida implantación, incrementando la marca Barbate como municipio TIC, posibilitando la competitividad de las empresas establecidas o haciendo más atractiva aún la ubicación del municipio para nuevas empresas. Se ha solicitado la participación en el proyecto Transeuropeo TUNA RUOTE 2017, junto con la Diputación de Cádiz, por el que se pretende poner en valor la oferta turística para el turismo náutico. En materia de ahorro y eficiencia energética, se ha obtenido en colaboración con la Agencia Provincial de la Energía, un informe para optimizar los consumos y potencias de los suministros eléctricos existentes, con ahorro estimado de 37.000 € al año. Actualmente se trabaja también en la presentación de la EDUSI Litoral Atlántico de Cádiz, en colaboración con la Diputación Provincial, en el cual Barbate junto a Vejer y Tarifa participan en la Estrategia de Desarrollo y mejora de los servicios públicos. Esperamos que en la tercera convocatoria se pueda disfrutar de la financiación, cercana a los 10 millones de euros y financiados 80% por FEDER, Ministerios y 20% Diputación Provincial.

En cuanto a la **DELEGACIÓN DE PLAYAS**, el Portavoz Andalucista dice que se ha llevado a cabo un refuerzo de plantilla en horario de tarde, para la limpieza de playas y paseo marítimo. Siendo una demanda del tejido empresarial de la zona y puesto en marcha en el verano actual. Presencia policial en bugui, en el paseo marítimo y playas, para garantizar la tranquilidad y disfrute de la ciudadanía, turistas y visitantes. Actuaciones de movimientos de arenas, fuera de la temporada estival realizando también labores de limpieza en playas, así como su mantenimiento, para no tener que contar con labores de otras administraciones competentes en Playas. Con esto se consigue, poder abrir las playas antes de la temporada estival, como hemos demostrado en este año. Comienzo de la temporada de playas, antes de la temporada estival, para desestacionalizar el verano, lo que conlleva montaje de papeleras, pasarelas, duchas y lavapiés. Puesta en valor de parking municipales para organización con fines sociales y unión de cinco asociaciones locales. Regeneración de arenas en la playa de Caños de Meca, a instancias de la Delegación de Playas y Medio Ambiente, tras cinco requerimientos, verbal y por escrito a Demarcación de Costas, regeneración que ya ha

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	10/50



SECRETARÍA GENERAL

realizado el Ayuntamiento en la Playa del Carmen con material propio. Participación en el encuentro local para la sostenibilidad de la costa de Cádiz, recogiendo propuestas para un Barbate más sostenible. Limpieza de arena y residuos que se encuentran en el paseo marítimo como en las propias playas, así como en calles adyacentes. Limpieza de zonas colindantes del paseo marítimo, contando con la inestimable colaboración de operarios de la Delegación de Vías y Obras, y Medio Ambiente. Adquisición de un nuevo remolque para garantizar la limpieza y residuos de nuestras playas. Acondicionamiento del material y maquinaria. Reparación de todo el material y puesta a punto de la maquinaria necesaria para prestar el servicio de playas, para asegurar su mantenimiento y ahorrar costes económicos. Realización del Plan de explotación de playas, donde este año cuenta con novedades siendo muchas incorporaciones en cuanto a nuevas licitaciones, siendo un mayor atractivo en nuestras playas, así como mayor beneficio para el propio Consistorio, donde se pondrán en marcha cuanto antes, y que hoy se encuentra en proceso de adjudicación tras el bloqueo político de algunos consejeros. Adquisición de pasarelas, para mayor garantía del servicio de los vecinos, visitantes y turistas, y sobre todo demandando por la asociación de personas con movilidad reducida. Adquisición de ceniceros para mantener nuestras playas limpias y así contribuir al respeto del medio ambiente. Coordinación y reuniones con la E.L.A. de Zahara de Los Atunes, para mayor garantía del servicio de nuestras playas, donde se ha invertido en pasarelas, duchas y lavapiés para Zahara de los Atunes. Colaboración con A.F.A.N.A.S., ayudando a jóvenes barbateños a realizar trabajos en beneficio de la comunidad en nuestro servicio. Colaboración con la agrupación medioambiental Trafalgar, en sus diferentes actuaciones. Colaboración con AECC (Asociación empresarios costa de Cádiz), para la coordinación de trabajos en conjunto, así como organización de asambleas anuales, celebrada últimamente en la Lonja Vieja, atrayendo a más de 150 profesionales del sector a nuestra localidad.

En cuanto a la **DELEGACIÓN DE DEPORTES**, explica que se ha creado el Consejo Municipal de Deportes y la I Gala Premio “Barbate Ciudad del Deporte”, agradece a todos los grupos políticos representados por hacer aún más grande la localidad. Apoyo a la Fundación Circuito Hípico del Sol, para la puesta en valor y creación de empleo en la localidad. Colaboración y apoyo a cursos de monitor de natación, formados en el Polideportivo Municipal. Inclusión de pruebas deportivas en el programa circuitos “Diputación de Cádiz 2.016”. Elaboración de memoria y proyecto sobre la instalación de un campo de césped artificial, para nuestro Polideportivo municipal, asunto sobre el que no van a desistir en su solicitud a las administraciones competentes. Elaboración de memoria para crear a Barbate como centro de alto rendimiento para el Deporte, celebrando los triunfos de barbateños en competiciones europeas. Impulso en escuelas municipales, aumentando la oferta deportiva, respecto a años anteriores. Adquisición de nuevo material para las diferentes escuelas municipales deportivas y el disfrute de nuestros deportistas. Ahorro de 600€ mensuales en monitores deportivos, con respectos a años anteriores. Nuevos accesos para personas con movilidad reducida en las instalaciones deportivas. Arreglos en las pistas deportivas incluyendo nuevas redes para las mismas. Pintado de todo el recinto deportivo. Adquisición de mejoras en las diferentes pistas deportivas. De octubre a mayo se han desarrollado las Escuelas

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	11/50



SECRETARÍA GENERAL

Municipales deportivas con una participación aproximada de 400 niños y niñas. Además puntualmente se llevaron a cabo distintas actividades como, miniolimpiada escolar, etcétera, etcétera, y otras actividades que si bien no están organizadas por la Delegación de Deportes, si necesitaron de nuestra colaboración para el desarrollo de las mismas.

Desde la **Delegación Municipal de CULTURA** se sigue trabajando con mucha ilusión para que Barbate continúe con su ritmo ascendente desde todos los niveles culturales, se sigue apostando por el apoyo a los artistas locales y se continúa con la labor de proyectar nuestro municipio, hacia el ámbito local, nacional e internacional. Destaca la realización de la serie “Perdóname, señor”, cada miércoles y en prime time, Barbate se ha convertido en la protagonista absoluta de las cadenas nacionales, y no solo lo dicen los índices de audiencia de cada capítulo, sino que también, la historia de nuestro municipio está siendo conocida en toda España, como notareis Barbate está siendo inundado de vecinos y turistas que vienen a visitarnos este verano. Más de 15 países han optado para comprar los derechos de la serie.

Como tierra de festivales, y gracias a Cabo de Plata, Barbate se ha convertido en un destino musical, con solo una edición, Cabo de Plata se ha colado entre los diez mejores festivales del territorio nacional, y con una segunda edición a punto de realizarse, no tenemos duda de que no vamos a bajar de ese ranking.

En el ámbito internacional, y gracias a nuestro trabajo y lazos con nuestro país vecino, Marruecos, que se está convirtiendo en el representante cultural español más atractivo. Barbate obtenía un primer premio de cuentacuentos, y en el cual el año que viene seremos anfitriones al respecto de lo que estoy comentando. Hemos contactado con el prestigioso Instituto Cervantes, sin olvidar diferentes proyectos de colaboración, culturales, turísticos, sociales y comerciales, con Marruecos.

Para Barbate, no solo presta Marruecos, sino también nuestro vecino Muhadin Kisehv, estamos colaborando con él que es un pintor ruso de reconocido prestigio residente en Caños de Meca, y a su altruista donación de gran parte de su obra a nuestro patrimonio, Barbate se proyectará en Rusia. Con la realización de la futura fundación Muhadin Kisehv, (primera de un pintor ruso en España) nuestro pueblo se convertirá en lugar de peregrinaje para los seguidores del pintor y de los amantes del arte contemporáneo de todo el mundo.

A nivel nacional, y con el programa “Sabor a Barbate, Atún y mucho arte”, donde se apoya tanto la gastronomía como la cultura barbateña, y en el cual colaboran los dos grandes guitarristas Nono García y Tito Alcedo, Barbate, muestra su nivel artístico, turístico y culinario. Este programa participó en la primera edición de APAREJOS, jornadas sobre patrimonio pesquero que tuvo lugar en Sanlúcar, y que gracias a esa participación, este año, esas prestigiosas jornadas tendrán lugar en nuestra localidad, pudiendo así poner en valor todo

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	12/50



SECRETARÍA GENERAL

nuestro patrimonio marítimo, que es mucho y que hay que sacar a flote desde todas las perspectivas.

Otro valor por el que seguimos apostando, es el flamenco, patrimonio de la humanidad y que en Barbate, gracias a los grandes artistas que se dedican a este estilo único en el mundo, la delegación de cultura organizará la tercera velada flamenca y seguirá apostando por la continuidad del Festival Flamenco del Faro, recuperando así desde hace tres años, esta noche mágica y flamenca en la histórica plaza.

Otro valor y apuesta que no queremos dejar pasar, es nuestra historia, y en concreto Trafalgar, con el evento “Descubre Trafalgar”, la Delegación de Cultura sigue apostando por la difusión de este enclave conocido mundialmente y que desde que llegamos, hemos puesto en valor e incluso, hemos incorporado como escenario al anteriormente citado, “Festival del Estrecho”.

Desde la **Delegación de TRANSPARENCIA** se sigue renovando el Portal de Transparencia. El portal se ha vuelto a reactivar, y lo más importante es el empeño de esta delegación en ser un equipo de gobierno honesto, limpio y transparente, cualidades que este equipo ha demostrado desde que llegó al consistorio. También hay que destacar que el delegado no han dejado de formarse, asistiendo a jornadas sobre transparencia que respaldan el trabajo realizado.

En cuanto a **MERCADO, COMERCIO Y HOSTELERIA**, destaca que, después de treinta y un años, se ha producido la aprobación en Pleno de unas nuevas Ordenanzas de Mercado, con lo que se pone fin a una marabunta de irregularidades que el mercado de abastos de Andalucía contenía. Hay un antes y un después, y gracias a todos los que colaboraron con la aprobación de esta ordenanza, presentando propuestas y alegaciones y trayendo otras. Es digno de admiración y cuando nos ponemos de acuerdo salen las cosas y el pueblo de Barbate es el que se beneficia en todos los sentidos.

Pero no solo eso, la reforma y embellecimiento del edificio, se está llevando a cabo con la obra el “Templo del Atún” que está realizando el prestigioso artista barbateño, Hoko. Desde la Delegación de Mercado se está terminando de elaborar otra ordenanza, la ORCA, la ordenanza de Mercado Ambulante.

En lo correspondiente al comercio y hostelería, se mantienen reuniones con las secciones empresariales.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	13/50



SECRETARÍA GENERAL

En cuanto a **URBANISMO**, que es una delegación que colabora con todas y cada una de las Delegaciones, porque tiene que informar todos los proyectos, informes técnicos y jurídicos, señala el propósito de desarrollo urbanístico de las Unidades de Ejecución, priorizando el desarrollo hotelero, para lo que están trabajando en la B1 El Mosquito, en la B2 La Tarayuela, la B4, sobre la que hay muy buena consonancia y colaboración con los propietarios, con el Consorcio de la B6 para que sea una pronta realidad.

La Presidencia advierte al Sr. Rodríguez Cabeza que ha finalizado su turno de intervención.

Cede la palabra a **Dña. M^a José Corrales López, Concejala no adscrita**, quien da las buenas noches a los presentes, a los vecinos asistentes al acto y a quienes escuchan a través de Radio Barbate. Comienza diciendo al Sr. Rodríguez Cabeza que no se canse de pedir sus Actas de Concejales, que las tendrán hasta el fin de la legislatura y que el concepto de trabajo de una Corporación no lo tiene muy claro, ya que lo que llama “hacer la vida imposible”, desde la oposición lo llaman fiscalizar para que no traten de hacer “lo que les dé la gana”. Siente que, siendo uno de los debates más importantes de un año de trabajo, duda que los vecinos hayan entendido nada de todo lo que ha dicho. Dice que ha estado planteándose cómo afrontar este debate tan importante donde el Equipo de Gobierno debe rendir cuentas de lo que ha hecho ante un pueblo durante el último año, porque han transcurrido dos años desde que lanzaron su programa de gobierno, de los cuales, este último, han sido prácticamente seis concejales nada más. Por este motivo, en lugar de pedirles cuentas de todas las promesas que han hecho en dicho programa y ver una por una qué han cumplido y qué no, más que nada, porque resultaría desalentador, lo más coherente y responsable por ambas partes, sería centrarse en las que serían las promesas más importantes para el desarrollo futuro de Barbate y comprobar si han sido fieles a lo que han prometido.

En relación al **agua**, en el programa de gobierno prometieron varias cosas al respecto y cito textualmente: “gestión pública del agua, si es aprobado bajo consulta popular. Debería ser un derecho para todos los ciudadanos, no un negocio como lo es actualmente. Es por esto que lucharemos para que este bien preciado quede entre las manos de los barbateños. Remunicipalización del servicio del ciclo integral de aguas, cuyos beneficios reviertan en los sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración, así como en la mejora de la calidad del agua potable”. ¿Qué han hecho ustedes al respecto? Ustedes hacen gárgaras hablando de transparencia y de participación. Por no hacer, no han sido ustedes capaces ni de iniciar la consulta popular que prometieron. ¿Piensan hacerla un día de estos o es que les preocupa más la participación de DYNTRA que la participación de los barbateños? Han cerrado la participación a los grupos políticos y a la plataforma por el agua pública en las reuniones de seguimiento con Aqualia. Han utilizado el trabajo que se les dejó hecho, puesto que han repetido durante meses los mismos puntos que hace un año esta Concejala entregó en su memoria de trabajo anual.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	14/50



SECRETARÍA GENERAL

En materia de **electricidad**, la Sra. Corrales dice que todos sabemos que a Barbate no llega suficiente potencia eléctrica, sin la que todas las promesas que se hagan de construir esto o lo otro, son inútiles. Todas las promesas de atraer empresas, industrias, hoteles, sin la suficiente potencia eléctrica, son solo promesas estériles. Si Barbate no comienza a ver claridad con el asunto de la electricidad, difícilmente se va a poder desarrollar en ningún sentido. ¿Qué prometía el Grupo Andalucista en su programa de gobierno? “Creación de una empresa mixta de electricidad, que, además de distribuir, produzca energía mediante la implantación de energías renovables, cuyos beneficios se destinen a refinanciar la renovación y ampliación de la red eléctrica local”. ¿Qué han hecho ustedes para ayudar a que Barbate tenga un futuro no muy lejano suficiente potencia eléctrica y se permita crecer? Espero que nos lo puedan aclarar, aunque imagino que si hubiera alguna noticia al respecto, ya la habrían colgado en facebook; al no ser así, doy por hecho que no han hecho gran cosa, o, sin duda, culparán a alguien más.

Plan General de Ordenación Urbana. Le ha parecido entenderles que es una de las principales preocupaciones. Si importante es para el desarrollo del municipio disponer de suficiente potencia eléctrica, no menos importante es ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. ¿Qué prometía este Equipo de Gobierno sobre el PGOU? . Decía “Van a revisar el PGOU del municipio de Barbate para diversificar los espacios fomentando un equilibrio, regularizar la situación de las pedanías, proteger y potenciar los espacios naturales existentes en el municipio. Todo ello acompañado de un estricto sistema de control e inspección que garantice el cumplimiento con la legislación vigente”. ¿Cuál ha sido su realidad? Partiendo de que usted, en este caso, Sr. Alcalde, se escabulló de todas y cada una de las reuniones que se mantuvieron hace más de un año con relación a este asunto, ya fuera con la Consejería de Ordenación, como con la empresa que realizó el PGOU, encima nos enteramos por terceros de que la Junta le avisó de que la revisión del Plan iba a caducar. A esto debemos añadir, además, el mes que por lo visto han perdido ustedes para presentar el recurso de alzada. ¿Saben los vecinos qué va a implicar esta dejadez? Que se tenga que empezar todo el proceso desde cero, con el tiempo que ello va a suponer, en lugar de haber aprovechado tantos esfuerzos, tiempo y dinero ya invertidos durante diecisiete años. Que nuestras pedanías tengan que esperar ya ni se sabe cuánto tiempo para poder empezar por lo menos a ver la luz de un futuro desarrollo de las infraestructuras básicas que necesitan.

Turismo, Plan de Playas y Empresas Públicas. Ustedes en su programa de gobierno afirmaban lo siguiente: “Pese a ser el turismo de sol y playa uno de los motores de nuestra dañada economía, nos encontramos con kilómetros de hermosas playas sin ningún tipo de servicios, inadaptadas a las personas en situación de discapacidad, sin buenos accesos ni zonas de aparcamientos, lo que daña nuestra imagen frente a los visitantes”. ¿Qué ha cambiado a día de hoy, después de dos años? Aparte de fagocitar literalmente el trabajo que les dejó hecho la

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	15/50



SECRETARÍA GENERAL

anterior Corporación, ustedes solo han hecho continuismo. Se les está dando bien eso de hacer las cosas por su cuenta saltándose además los estatutos quizás de la Empresa Pública INNOBAR, trabajando con total opacidad frente a los Consejeros de la empresa, haciendo contrataciones a dedo como ha sido el de la asesoría jurídica, según nos indicaron en la anterior Junta General de INNOBAR, elaborando los pliegos para los Servicios de Playa mal, tarde y sin contar con los miembros de la empresa. Han hecho ustedes tan mal las cosas que todavía no disponemos del Servicio de Playas al completo y eso que, como mínimo, solo tenían que copiar y pegar.

Transparencia. Prometían “Para finalizar, nos gustaría remarcar que consideramos la transparencia como un requisito imprescindible para la buena administración de los recursos, para garantizar el comportamiento honrado de todos los empleados públicos y para mejorar la participación de los ciudadanos, facilitándoles el acceso a toda la información relevante de manera clara y comprensible”. Además, dos de sus objetivos claves sobre este tema son “incorporar en la gestión municipal el seguimiento de indicadores marcados por la Ley Internacional de Transparencia”, lo que todavía no se ha visto. “Incluir un Portal de Transparencia donde se informará al ciudadano de manera abierta sobre información acerca de la Corporación Municipal”, la Sra. Corrales dice que aún siguen con los mismos errores de hace un año, sin fotos, la que fuera Concejala de Somos, Dña. M^a Dolores Ortiz aún aparece, no se ha incorporado a D. Iván González Tirado. ¿Tan difícil era esta labor? ¿Facebook sí, transparencia no? “Información sobre contratos, convenios y subvenciones”. El pueblo de Barbate no dispone de ninguna información sobre el contenido de los contratos, convenios firmados por este Alcalde. ¿Cómo van a poder saber ustedes si este equipo está negociando bien, o por el contrario está regalando nuestro pueblo al mejor postor, si no pueden ver las condiciones de estos contratos o convenios. El resto de información que se prometía colgar en la web de transparencia municipal ni la menciona porque ya es raquítica. De todas formas, ya sin ceñirme al Portal de Transparencia, que ha sido pagado del bolsillo de todos los barbateños y que no ha servido más que para llenar el saco de terceros, ¿cómo pueden ustedes hablar de transparencia, cuando la mitad de los miembros de esta Corporación hemos solicitado, reiterado y vuelto a solicitar información que a fecha de hoy no han proporcionado? ¿Qué se puede esperar de un Alcalde que contrata para la transparencia de un pueblo a una persona que aparece en los papeles de Panamá?

Recursos Humanos. La Sra. Corrales López dice que los empleados del Ayuntamiento constituyen el recurso más importante del mismo, donde las actitudes y el rendimiento de las personas influyen directamente en la calidad del servicio. Eso nos decían ustedes a todos los barbateños y barbateñas con su programa de gobierno. Para ello, entre otras cosas, prometían que elaborarían un manual como herramienta para que los trabajadores conocieran sus funciones y cómo realizar su actividad de manera efectiva. También prometían la elaboración de un plan de formación para mejorar capacidades. ¿Se ha cumplido algunas de estas promesas? La respuesta es no. Lo que sí se ha cumplido es que la señora Tamara Caro,

Plaza Inmaculada, 1 - C.P. 11160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) - Fax, 34 956 10 60 10 - C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	16/50





SECRETARÍA GENERAL

Delegada de Recursos Humanos, con informes negativos, ha contratado al marido de la Concejala de Igualdad. También se ha cumplido que dicha Delegada ha permitido usar las instalaciones municipales y recursos municipales a personas ajenas a la Corporación Municipal, y que ha actuado con total opacidad no facilitando información que se le ha solicitado sobre expedientes de contratación a Concejales de esta Corporación aquí presentes.

Fomento del Empleo. Dña. M^a José Corrales asegura que uno de los principales problemas por los que atraviesa el municipio de Barbate es su elevada tasa de paro. La falta de alternativas de empleo hace que buena parte de la población tenga que emigrar, por lo que el pueblo se va vaciando de talentos, personas que, al no estar aquí, tampoco gastan su salario aquí, así que no contribuyen al desarrollo del pequeño y mediano comercio local. Ustedes indicaban en su programa de gobierno lo siguiente: “En los últimos tiempos ha habido un aumento de la contratación social por parte del Ayuntamiento, unos contratos basura, de mínima duración, y mínimos salarios, sin derecho a prestación”. Por todo lo anterior, hubiera sido lógico pensar que una de sus prioridades de actuación hubiera sido establecer un plan estratégico para crear empleo, para atraer empresas, para diversificar la economía, para crear confianza en el inversor. Sin embargo, ¿qué han hecho ustedes al respecto? Han dedicado quinientos euros en los presupuestos para fomentar el empleo, y seguir haciendo esos contratos basura que tanto criticaban del Partido Socialista.

Asuntos Sociales, Mujer y sus derechos. Pregunta a la Sra. Delegada de Igualdad, ¿qué prometieron a las mujeres de este municipio? “Poner en marcha nuevos planes de igualdad de oportunidades y se luchará activamente contra la violencia de género a través de la creación del Consejo Municipal de la Mujer. Mediante este Consejo, se pondrá en marcha toda acción asesora, preventiva y protectora por y para la mujer”. Dice que la Concejala de la Mujer que no sabe lo que significa feminismo, y por lo tanto, no está muy capacitada para hablar de igualdad. Que para dar igualdad de oportunidades permite que contraten a su marido para que entre mucho dinero en su casa y no en la de otros barbateños, en uno de los pueblos con más paro de España y de Europa.; me parece, Sra. Delegada de Igualdad, que usted confunde Asuntos Sociales con asuntos familiares. Usted que ni siquiera ha sido capaz de manifestarse públicamente frente al comportamiento machista de su propio compañero de filas. ¿Es usted quien va a proteger a las mujeres de Barbate? Permítame que lo dude.

Medio Ambiente. Según el programa de gobierno andalucista y los múltiples objetivos en este campo, ustedes plantearon, entre otras cosas, reforestar. Hemos visto sus últimos logros autorizando podas en varias parcelas del pueblo y eliminando árboles de nuestras calles.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	17/50





SECRETARÍA GENERAL

Instalación de un punto limpio y uno o más puntos limpios móviles. De esta forma se acercaría a los vecinos de nuestra localidad la cultura del reciclaje, residuos que en caso de no ser llevados a un punto limpio, acabarían en un contenedor general, impidiendo su reutilización y produciendo contaminación. Hace constar que en la memoria se deja preparado el punto limpio, solo pendiente de las licencias municipales, y no gracias a su gestión, sino gracias a esta Concejala y a la Junta de Andalucía que actuó de forma correcta. Afirma que lo único que han hecho realmente es la foto. Pero por lo menos Barbate tendrá una instalación que se merece.

Animales. La Sra. Corrales dice al Equipo de Gobierno que hablan de un proyecto de refugio de animales. Espera que cuando lo hagan sea con el escrupuloso cumplimiento de la Ley de Protección de los Animales, 11/2003 de 24 de noviembre, y no dejar en la situación que hasta ahora han estado las personas y los animales que necesitan estos cuidados.

La Presidencia agradece la intervención de Dña. M^a José Corrales López y el no haber consumido el total del tiempo en su intervención.

Cede la palabra al **Portavoz de IULV-CA, D. Luís Fco. García Perulles**, quien agradece la atención del público tanto en el Salón de Plenos como a través de la radio y redes sociales, y manifiesta que frente a lo que el Equipo de Gobierno dijo que iba a hacer en su discurso de toma de posesión como alcalde, poco ha cambiado nuestra posición desde aquel 13 de junio de 2015 y sí que ha cambiado y bastante la suya. Entonces dijimos alto y claro que no solo haríamos una oposición de vigilancia y control, sino también la que buscara el cumplimiento de la ley y presentar un nuevo modelo de ciudad para Barbate que fundáramos entonces y fundamos hoy en pan, trabajo, techo y dignidad. Un nuevo modelo de ciudad con el Ministerio de Defensa fuera del Retín, un gobierno de la gente para lograr que los servicios públicos gestionados por manos privadas volvieran al Ayuntamiento para no marcharse, en especial el agua, y particularmente que Aqualia se fuera de este pueblo para no volver. Un gobierno para lograr el retorno de los barbateños y las barbateñas que se han tenido que ir de su pueblo para buscar una situación económica que la ruina no le ha permitido tener en sus casas sino a cientos de miles de kilómetros de aquí. Un gobierno municipal que aprobara en serio la regularización de viviendas y negocios en Zahora, Caños de Meca y otras pedanías que también merecen tener una oportunidad de desarrollo sin la espada de la indefensión urbanística en la que viven. Un Equipo de Gobierno decidido a levantar alfombras y limpiar rincones, destapar la corrupción estructural que este Ayuntamiento ha sufrido durante años y realizar una auditoría ciudadana de la deuda para saber cuánto debemos, cómo lo debemos y si podemos declarar ilegítima una parte de esa ingente deuda que arrastramos. Se trataba en definitiva de acabar con unas políticas clientelares y caciquiles que no hacen avanzar sino que no hacen el futuro de Barbate, de los barbateños y las barbateñas, despertar, pero también caminar. Esta intervención de apertura fue la misma que hice el 19 de julio de 2016 y las razones que tuvo aquella no han variado sustancialmente. Las cosas siguen igual o peor porque

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	18/50



SECRETARÍA GENERAL

ha pasado un año y las oportunidades perdidas y, visto el ambiente político que se han empeñado en crear en el pueblo, el futuro se nos antoja complicado.

El Sr. García Perulles dice que estructurará su discurso sobre los grandes apartados de su programa de gobierno con el que se presentaron a las elecciones en 2015, para que podamos valorar adecuadamente en cada una de las intervenciones qué grado de cumplimiento se le ha dado al mismo. El primer punto mencionado en su programa era “Barbate en buenas manos, gestión de calidad, modernización y transparencia, administración de calidad moderna y transparente”. En su programa afirmaban que pretendían ofrecer a nuestros ciudadanos/clientes, resultándole curiosa esta denominación, mejores y más baratos servicios, lo que nos empuja a migrar desde una cultura burocrática garantista hacia otra cultura de gestión basada en la economía, eficacia y eficiencia, modernización y transparencia. Visto lo realizado hasta la fecha, lo cierto es que andan escasos de cumplimiento de estos objetivos pasada ya la mitad del mandato. Esto no ha sido su fuerte, se ha tirado literalmente el dinero con la colaboración del Sr. Gómez Roa y su pseudo grupo asociativo DYNTRA, y ahora, un año y dieciocho mil euros después, la página la ha asumido la Diputación Provincial. No parece modernización seguir con la costumbre asentada en esta Corporación de dilapidar el escaso dinero público que tenemos, aunque ustedes hayan dicho que aquella era la mejor página de transparencia de la provincia, o que cumplía varios criterios o que el Ayuntamiento de Conil o de Medina Sidonia tenían unas páginas muy malas porque la suya era la mejor. Pero al final, el dinero se ha ido para el Sr. Gómez Roa y la página se ha ido para la Diputación Provincial. Que tome nota la ciudadanía de Barbate de qué entienden ustedes por modernización y por eficacia.

En lo que respecta a la **gestión de la administración, en concreto de la plantilla municipal**, considera que han modernizado poco, lo que exigía la ley nada más. Entre 2003 y 2007 metieron en el Ayuntamiento a compañeros y compañeras de grupo y del partido tratando de justificarlo por las ofertas que reciben del SAE, una política muy vieja. El año que acaba hemos asistido a las contrataciones, entre otros, del marido de la Concejala de Asuntos Sociales, ya referido por la compañera, o de otros allegados y demás gente que integraba la lista del Partido Andalucista en 2015. Otros miembros de su lista, no voy a reproducir aquí lo que han dicho sobre su acceso posible al Ayuntamiento porque sería ofender a la gente que nos está escuchando. Nada nuevo bajo el sol, Sr. Alcalde, y nada de administración moderna y de calidad, sino como siempre en este Ayuntamiento. Los empleos públicos siguen precarizándose a pasos agigantados, los contratos temporales que se están haciendo que nos dicen que son de seis meses, también me trasladan que son a veces por tres meses y sólo por horas, lo que no ayuda en nada a que la gente salga de la exclusión social y de los problemas económicos. **El presupuesto de 2017** que está aún pendiente de aprobar, solo funda la creación de empleo público en los planes de la Junta de Andalucía, pero esos empleos son siempre temporales, no resuelven el problema. Esos que ustedes en su programa político llaman “clientes internos”, los trabajadores, y los ciudadanos y las ciudadanas son “clientes

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	19/50





SECRETARÍA GENERAL

externos”, merecen un trato mejor que el que están recibiendo ciertamente. Y la gente que está esperando una oportunidad de poder acceder a la administración pública a trabajar, que se despida, porque ustedes se acogieron a los fondos de ordenación del Ministerio de Hacienda y eso supone una tasa de reposición cero. Es decir, que ni los más viejos y viejas del lugar recuerdan cuándo hubo una oposición en este Ayuntamiento y va a tardar muchos años en volver a haber alguna, si es que alguna vez la hubo, que yo llevo quince años en este pueblo y no la he visto.

En realidad, el suyo es el típico clientelismo, no se distingue mucho de lo que hacían los anteriores Equipos de Gobierno, por no hablar de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que dos años llevo preguntándoles en el Pleno, y dos años llevan dándome largas cambiadas, toreándome, directamente, sin dar respuestas claras, dejando pasar el tiempo, sin definir los puestos de trabajo, las funciones, las retribuciones y la estabilidad en el empleo público. Y hoy, lo mismo, han dicho que pronto será una realidad, justo lo contrario de lo que decía su programa: “Manual de Calidad del Ayuntamiento. Diseñaremos un manual completo donde definiremos claramente cuáles serán las responsabilidades y tareas a realizar por y cada uno de los puestos de trabajo del personal del Ayuntamiento”. ¿Y de la **bolsa de trabajo**, un experimento absolutamente fracasado que no le dan vida?. Si no se mueve la bolsa de trabajo.

El segundo gran apartado de su programa era **Urbanismo y Vivienda, Arquitectura y Obras Públicas**. Por los análisis que ustedes mismos efectuaban de la situación, en esta materia en su programa electoral afirmaban que “Barbate necesita un Plan de Ordenación Urbanística adaptado a la realidad, basado en un proceso inteligente y sostenible”, lo que no ha sido dejar caducar las revisiones del Plan que se estaban haciendo y perjudicar como van a hacer durante varias décadas del desarrollo de Barbate. No han tenido la decencia política de informar de esta situación a la oposición, quizá no se hayan atrevido a decirle a la opinión pública cuál era esta situación. Es curioso ver en su programa cuando afirman que “fruto de un PGOU anticuado, 1995, y de la inoperancia para actualizar y adaptar la normativa a la necesidad del municipio, hoy nos encontramos con pedanías que han crecido de forma caótica, redes de infraestructura mal gestionadas, deterioradas, escasas y en algunos casos inexistentes, como en las ya citadas pedanías. Espacios urbanos desaprovechados con lamentable aspecto visual, inadaptados a las personas más vulnerables de nuestra localidad”. Desde luego que mi grupo no podría definir mejor que ustedes en su programa el actual deterioro urbanístico que tiene Barbate. Si este es el urbanismo sostenible del Siglo XXI que menciona en su programa el municipio para todos y todas y el papel muy importante que juegan los parques y jardines urbanos, es mejor que no cumplan su programa electoral. Las “zonas verdes” han crecido, en calles como la calle Sevilla, por detrás del Cine Avenida, en la Avenida Juan Carlos I, en la calle Ancha, junto a Enrique el Sevillano, C/ Luís Braille, C/ Real de Almadraza, zonas verdes que incluso le podrían llegar al Sr. Alcalde en altura, más de un metro y medio de altura de algunos matojos que son muy difíciles de quitar con una soleta. Es un abandono absoluto de las calles. Las zonas verdes del casco urbano no tienen mejor suerte. Hemos visto en su medio

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	20/50



SECRETARÍA GENERAL

preferido de comunicación cómo los coches aparcen libremente en el Parque Infanta Elena, sin que parezca que aquí pase nada.

El Sr. García Perulles dice que hay una ausencia de un verdadero Departamento de Parques y Jardines en este Ayuntamiento, lo que les parece una cuestión fundamental. Si ustedes van a Madrid, a FITUR y dicen que quieren hacer un Barbate internacional, ¿cómo vamos a traer a la calle Ancha de Barbate a personas y enseñarles esas zonas verdes que llegan a más de metro y medio? Los árboles de la calle Vejer han sido el último episodio de esta dejación de funciones en materia de mantenimiento, justificándolo en que los árboles estaban muy mal, quizá porque el departamento de Parques y Jardines no ha tenido el cuidado necesario de esos árboles. ¿Cómo sabemos que los árboles que se vayan a replantar en la depuradora van a poder vivir? ¿Cuánto tiempo vamos a tener que esperar a que esas zonas verdes se vuelvan a recuperar? Un pueblo sin zonas verdes no es atractivo para nadie, ni para el turismo, ni para sus habitantes.

En cuanto a las **viviendas**, siguen nuestras proposiciones metidas en un cajón hasta que a usted le parezca, Sr. Alcalde que se pueden debatir en el Pleno y, de paso, apuntarse el tanto. Recuerda que en el Puerto Pesquero, la proposición que se trajo que se aprobó por unanimidad de todos los grupos, utilizaron hasta las fotografías para convocar la manifestación y no tuvieron ni la cortesía de llamar al resto de grupos de la oposición para invitarles a participar, ni en esto ni en nada. Mientras ustedes dejan pasar el tiempo metidos en ese oportunismo político, no conseguimos tener un inventario de bienes, no sabemos la disposición de las viviendas municipales para poder ser usadas por quienes más lo necesitan, no se ha creado el observatorio de vivienda en Barbate, que solicitamos hace más de año y medio, no se le ha pedido a los bancos que permitan que sus viviendas vacías sean usadas por colectivos desfavorecidos, no se ha puesto en marcha un programa como el de alquiler justo que está funcionando en Cádiz y en otras ciudades para poder paliar problemas de vivienda y exclusión social. Realmente, en temas de vivienda, cuando han hecho algo, ha sido para tomar la decisión que no nos parecía la más adecuada como la del mes pasado de dejar a Zahara sin 62 Viviendas de Protección Oficial.

Sus **proyectos claves en la zona del puerto** que decían uso hotelero o terciario de la explanada construyendo un hotel o una zona de ocio, sus declaraciones hoy mismo diciendo que si se construyeran hoteles el paro en Barbate bajaría a la mitad, Sr. Alcalde. Y en septiembre de 2015 le dijimos que IBERSUR era una empresa insolvente, que no podría desarrollarse la B4 hasta que IBERSUR no saliera de ahí, que se ha perdido un año y medio porque usted se empeñó personalmente, primero, en enfrentarse a los propietarios, y segundo, en mantener a IBERSUR. Y hasta febrero de este año no se ha empezado a llevar adelante este asunto.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	21/50





SECRETARÍA GENERAL

Tampoco se sabe nada de la B6, de porqué el Zapal no se desarrolla, de porqué los grandes tesoros que tenemos para desarrollar en el casco urbano no salen para adelante. Esto es una forma negligente de gestionar el Urbanismo y lesiona los intereses generales de Barbate porque le mina el futuro. ¿Cómo piensan cumplir su programa cuando hablan de regularización de asentamientos urbanísticos y hábitats naturales diseminados si nos tenemos que enterar por la prensa de la caducidad de las revisiones del Plan General?

En relación con el parcheo de las calles que no acaban de asfaltar una entera y generalmente cuando les decimos alguna, como la Avenida Juan XXIII, la calle Madrid. Les dijimos en dos ruegos distintos que había un kiosco abandonado cercano al Mercado de Abastos, en la zona de la calle Luis Braille, y echó a arder y nadie hizo nada en año y medio por quitar ese quiosco de allí. Cuando los vecinos protestaron por el fuego, lo tuvieron que quitar.

El **Mercado de Abastos**, otra de las cuestiones de infraestructuras del pueblo. Para tratar de quitar importancia al trabajo que han realizado los Grupos de Somos Barbate e Izquierda Unida, usted Sr. Alcalde, ha ido a la radio a decir que nos habíamos reunido con dos o tres. Y no es cierto, se han reunido en varias ocasiones con los comerciantes que quieren hacer del Mercado de Abastos un pulmón económico del centro comercial de la localidad. Nos hemos reunido con la gente que se está jugando su dinero allí y con la gente que está viendo cómo se trasiega con los atunes y se sacan y se ponen allí en el medio, como los han puesto este sábado, sin ir más lejos, por las fotografías que se han podido enseñar y que han exhibido para demostrar que sigue pasando lo mismo. El Mercado es un ejemplo clarísimo de su política, lo pintan todo de azul por arriba y por debajo, sigue pasando lo mismo. ¿No hay un jefe de Plaza que ponga orden? ¿A qué tenemos que esperar? ¿Es que esto es normal, que en el mes de junio, con el Mercado lleno, tengamos que ver cajas y cajas arrumbadas por ahí, suciedad, todo tirado, los puestos abandonados, cerrados cada uno como le da la gana? ¿No se puede hacer nada, por favor? Para eso hicimos una Ordenanza, para que salieran las cosas adelante, y sin embargo, nada.

Podíamos hablar de la **Casa de la Cultura**, o de aquella inauguración de la Sala de exposiciones Mari Carmen Bernal, que tenía que ser un acto de homenaje a aquella mujer valiente que luchó contra todas las adversidades habidas y por haber y que se ha convertido en un almacén o en un cuarto trastero, que ya no hay ninguna exposición que hacer allí. La Casa de la Cultura retrocede a pasos agigantados. Y eso por no hablar de algo que ni siquiera ha empezado, el famoso **local del Consejo de Hermandades** que se lo regalaron por treinta años y ahí sigue, año y medio después igual que estaba, sin hacer nada.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	22/50





SECRETARÍA GENERAL

En **Turismo y en Medio Ambiente**, su programa afirmaba que “el motor de la economía local debe basarse en un turismo de calidad a través de un turismo diversificado que logre desestacionalizar el sector y crear un importante número de empleos estables. En materia de **gestión de las playas**, sabe que nos van a echar la culpa a nosotros, es su táctica habitual, pero desde noviembre de 2015 el Consejero Delegado de INNOBAR era el Sr. Rodríguez Cabeza y hoy es 28 de junio y el trabajo no está terminado. El desbarajuste ha sido espectacular. El año pasado, además, prorrogaron contratos administrativos sirviéndose de una legalidad más que dudosa.

Su táctica siempre es la misma, nos toman por sacos de boxeo para que puedan recurrir a nosotros para cuando la cosa va mal, dicen que la oposición tiene la culpa. En el anterior Pleno hemos podido asistir a esta forma de actuar que es la que a ustedes les gusta, haciendo a los demás responsables de su inacción política. Este grupo ha entendido desde el principio que la buena fe y el diálogo deberían presidir las relaciones entre los integrantes del Pleno Corporativo y lo ha dicho, pero, por lo visto, ustedes han decidido laminarnos al resto de Concejales de la oposición, echarnos basuras varias encima y dañar nuestra imagen y reputación personal y profesional, lo que están haciendo conmigo y con mi compañera Gema Martín, y eso es un juego absolutamente sucio y miserable. No entendemos por qué lo hacen; pero, por favor, terminen cuanto antes con el proceso de las playas que es lo más importante que tiene que hacer Barbate en este momento.

Si hablamos de **Medio Ambiente**, de **agua**, por ejemplo, para nuestro grupo, el agua debe ser pública, para el suyo, es evidente que simplemente fue un cartel electoral. Algunos de los miembros de la Plataforma por el Agua Pública son un ejemplo ciudadano de resistencia frente a la multinacional e incluso frente a ustedes. Todavía no sabemos cuándo va a ordenar que Aqualia cambie los contadores de 15 a 13, o cuando va a ordenar que le devuelvan el dinero a la gente que le han cobrado de más. No tiene usted arrestos, Sr. Alcalde, de llevar a cabo las propias resoluciones administrativas y no se han cambiado contadores para que se hagan las cosas medianamente en condiciones. No se han preocupado de hacer cumplir la ley, la jurisprudencia del Tribunal Supremo y llevar adelante una modificación de la Ordenanza Fiscal para que lo que se pague por el agua sea una tasa, no tenga IVA, no tenga beneficio industrial, se obedezca solamente al coste estrictamente del servicio. Presentamos una moción el 23 de septiembre de 2016 y ahí sigue metida en un cajón. A quien plantea estas cosas, o bien se le intenta laminar profesionalmente, o bien se le lleva al Juzgado por decir que el Ayuntamiento acepta patrocinios de Aqualia para eventos o para el equipo de fútbol de nuestra localidad, o bien se les dice que la Plataforma está politizada para ver si así buscan el enfrentamiento con los grupos políticos que estamos defendiendo el agua pública. Es triste, Sr. Alcalde, pero su estrategia de divide y vencerás, puede que tenga resultados, esperemos que no, porque Aqualia debe salir de Barbate cuanto antes. Cuando les hemos pedido las cuentas del Servicio de Aguas, nos hemos visto obligados a ir al Juzgado. Cuando hemos intentado

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	23/50



SECRETARÍA GENERAL

participar en la Comisión de Seguimiento, no nos han querido informar ni siquiera de cuándo se han reunido por última vez. Cuando nos hemos querido enterar de qué se ha hablado en dicha Comisión, nos hemos enterado informalmente por una conversación con el Sr. Rodríguez cabeza, cuando estábamos tratando el tema de las playas. Nadie nos informa de qué pasa con eso, y la gente sigue pagando mucho dinero por los recibos.

En otras cuestiones como **Cultura y Fiestas**, reconoce que es su fuerte y que están haciendo una labor, por la actividad no podemos decir que sea buena. Pero les parece que para que Barbate pueda aspirar a exportarse al exterior y ser un Barbate internacional, mereceríamos tener unas fiestas y un aspecto más cosmopolita. Les suele quedar en unas fiestas de un Barbate de andar por casa. Algunas se han convertido en una especie de fiestas típicas barbateñas, y entendemos que el camino es mantener las que existen y mostrar una imagen más moderna, más vistosa, más dinámica, más de lo que es la sociedad de Barbate, más abierta. Nos tememos que la Feria del Carmen pueda llegar a quedarse en nada con las decisiones que han venido adoptando en este último tiempo. En cuanto a la Feria del Atún, creemos que es difícil compaginar una feria gastronómica con ese nivel de ruido que hay en las casetas; este año la música te hacía imposible hablar, y solicita poder comer en la feria con tranquilidad. En cuanto al Festival Cabo de Plata, nuestro grupo cree que se debe hacer, que puede llegar a ser un referente de una forma de hacer y de entender las cosas, es precisamente una de las cuestiones que nos parecen muy importantes para lo que pueda llegar a ser Barbate, exportar una imagen. Necesitamos que sea un festival grande, y, desde luego, por nuestra parte tendrán todo el apoyo, siempre que estén todos los permisos y sin que tengamos que ver cómo se cortan árboles o vienen sanciones por parte de la Junta de Andalucía o se pone en riesgo el patrimonio natural.

Creemos que la desestacionalización del turismo que también señalaban en su programa electoral, es una cuestión a considerar y porqué no plantear hacer el festival en vez de en el mes de julio, en abril, mayo o en el mes de septiembre, en otra época en la que podamos ampliar la posibilidad de crecimiento económico de la localidad. No olviden a los comerciantes, atiendan sus reclamaciones. Les han dicho que porqué han instalado treinta puestos de comidas y de bebidas y no les han dado ninguna explicación y no han contado con ellos para nada. Los comerciantes que están aquí todo el año están quejados, y son los que dan verdadero sustento económico a nuestra localidad, y, por lo que nos transmiten, parece que les tienen olvidados.

Terminaré hablando de **más democracia**, porque esto es futuro. Terminaré haciendo un llamamiento a la democracia local. Creemos lamentablemente que estos dos años han venido a laminar un empeño que ustedes mostraron al tomar posesión de su mandato. Como usted dice, Sr. Alcalde por la radio que yo desvelo conversaciones privadas, creo que esta que voy a desvelar ahora no es una conversación privada porque la mantuvo usted con los veintinueve Concejales y Concejales que estábamos sentados en el patio del Ayuntamiento el día que usted

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	24/50





SECRETARÍA GENERAL

tomó posesión como Alcalde, cuando se abrazó a todos y cada uno de nosotros y nos dijo: “Ayudadme que yo solo no puedo”. Pero aquellas palabras parece que han caído en saco roto. Tenemos la sensación de que desde entonces se ha instalado en Barbate la cultura política del asalto al contrincante, del ataque profesional o personal sin piedad. Yo no he hablado, Sr. Alcalde de sus empresas, de si tienen o no tienen con la Junta de Andalucía acuerdos para los alquileres, o puede usted acceder al registro de demandantes de viviendas protegidas. No he hablado de sus incompatibilidades o de sus presuntas incompatibilidades, Sr. Alcalde. Porque entendía que no debía de hablar de eso porque creo que eso no es incompatibilidad en tanto en cuanto usted actúe como Alcalde con la mayor objetividad y lealtad a los intereses generales. Pero ustedes sí lo quieren hacer con mi compañera Gema Martín y, por extensión, lo quieren hacer conmigo, a ver si nos arruinan también, no solo política, sino profesionalmente. Y eso, no sé si será porque nos ofrecieron entrar en el Gobierno Municipal en noviembre de 2016 y les dijimos que sí, que queríamos entrar con todos los grupos en un gobierno de unidad. Que no queríamos entrar solos. No diga usted que nosotros hemos construido vetos, que no es cierto, sino que los han construido ustedes que son los que se enrocan cada día en una minoría absoluta llena de lamentables y dañinos rencores para el pueblo. Desde luego, Sr. Mollina, la información no fluye a la oposición. No tenemos la información suficiente para realizar nuestras tareas. Le pedimos hace un par de meses las dietas del Equipo de Gobierno de 2015 a 2017 y estamos esperando. Les hemos pedido los préstamos que han firmado ustedes con Bankinter y con Unicaja, del fondo de ordenación, que ahora nos dicen que han recortado la deuda firmando esos fondos de ordenación del Ministerio de Hacienda y antes nos decían que era cambiar una deuda por otra, y no nos han dado los préstamos. Les hemos pedido que nos trasladen la documentación que les ha remitido el Ministerio de Hacienda sobre el presupuesto y la demás documentación y no nos la dan. ¿Cree usted que así se puede hacer oposición, Sr. Alcalde? ¿Cree que sin documentación podemos hacer oposición constructiva como ustedes pretenden que nosotros hagamos?.

Los **movimientos sociales** que promueven cuestiones de todos y de todas como son la sanidad, la Marea Blanca, han sido de alguna manera soslayados por el Ayuntamiento porque parece que ahí actúan y ustedes a lo mejor no tienen ahí un rédito político directo y no han contado en absoluto con la Marea Blanca para nada. No se conseguirá una Casa del Mar ampliada como no se conseguirán mejoras de los servicios sanitarios en Zahara y veremos, y ojalá existan y pronto, servicios sanitarios en Caños de Meca y en Zahora. A los colectivos amigos, a esos sí se les premia, incluso se les da dinero público, como se entregaron doscientos veintitrés euros para que algunos empleados públicos y empleadas públicas, suponemos que con días de permiso, podían ir a Madrid a aprobar una proposición del Partido Socialista, tras pasar la batidora con el PP y Ciudadanos, pasó a decir que el Retín, sí, pero solo cuando los militares quieran. Lo mismo que ya dijeron en 1981, treinta y cinco años después se presenta una moción que somete los deseos de que el Retín sea del pueblo, a la actividad militar. Una sin razón más que añadir a su tibia postura desde el principio.

Plaza Inmaculada, 1 - C.P.11160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) - Fax, 34 956 10 60 10 - C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	25/50



SECRETARÍA GENERAL

En el tema de **memoria democrática** no ha sido ni mencionada por el Portavoz del Equipo de Gobierno. Sobre esta materia se aprobó por este Pleno a propuesta de Izquierda Unida que se reconociera a los Concejales que habían sido fusilados como Tato Anglada, como Braza Basallote, que no ha aparecido, o los Concejales que habían sido represaliados como Gregorio Conesa y a los funcionarios que habían sido represaliados por la dictadura. No se ha hecho nada. Se aprobó instar una placa en el cementerio para declararlo lugar de memoria democrática y no se ha hecho nada. Para ustedes, se ve que como la memoria democrática no les da votos, les da lo mismo.

El **Reglamento Orgánico del Ayuntamiento**, presenté la proposición el 21 de junio de 2016. Con dicho reglamento podríamos intentar hacer que este Pleno tuviera más gente, que le interesara más a la gente lo que hablamos aquí que son las cosas que le pasan a la gente, las cosas del pueblo. Pasan los meses y los meses y no se hace nada. Con usted, Sr. Alcalde parece haberse instalado en Barbate, lo digo sin acritud, el “Molinismo”, que es un poco de Andalucismo y un mucho de populismo. Una forma de gobernar que se traduce en falta de información, en falta de diálogo, en ataques personales y profesionales, y eso no compensa que ponga la bandera de Andalucía a la entrada del pueblo o que nos hagan los pasos de cebra verdiblanco. Ataques como el vivido hace días por una ciudadana barbateña, por parte del Concejel Sergio Román, un ataque machista e incalificable que no ha recibido castigo ninguno, ni menos que nada, la destitución del Sr. Román de sus responsabilidades de gobierno. Ataques machistas como el que quieren hacer con mi compañera Gema Martín. ¿Ese es el ejemplo que les queremos dar a las mujeres de Barbate, decir que la directora del Instituto Andaluz de la Mujer venga a Barbate a una protesta institucional...?

El Sr. Alcalde comunica que han finalizado los treinta minutos de intervención como todos los Concejales y al manifestar el Sr. García Perulles que le resta poco para terminar, el Sr. Alcalde le recuerda que dispone de un segundo turno de réplica.

La Presidencia cede la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Somos Barbate, D. Nicolás Muñoz Basallote** quien tras saludar a los compañeros así como a las personas que están presentes y radiooyentes comienza su intervención con la frase “Miguel Molina esta haciendo cosas”, esta es la frase más escuchada y repetida en los corrillos y mentideros barbateños, y yo digo que es cierto, y añadiría que está haciendo cosas que antes ningún Alcalde barbateño había hecho Por ejemplo fomentar valores antidemocráticos y propagar el odio entre nuestros paisanos y esto es lo más relevante que está realizando Miguel Molina en su legislatura. Es verdad que también ha hecho otras cosas, hemos visto como el Alcalde y su Delegada de la Mujer la del “ni el machismo ni feminismo”, han amparado, protegido y defendido a un Delegado de Cultura que ha proferido comentarios machistas a una ciudadana, totalmente injustificable.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	26/50





SECRETARÍA GENERAL

También hemos visto como se ha rodeado de una especie de pandilleros o pandilla de escuderos para legitimar su gestión y atacar a todo aquel que ose cuestionarla. También ha conseguido volver a poner en peligro todos los negocios relacionados con los servicios de la playa, hamacas, chiringuitos, quiosco y lo que es más grave aún, poner en peligro a los bañistas por no tener servicios de salvamento y socorrismo, eso si que es grave.

Eso es lo que esta haciendo Miguel Molina en su legislatura y para ello no ha tenido ningún tipo de escrúpulo para engañar al resto de los compañeros/as de la oposición, y especialmente a los Consejeros y Consejeras de InnoBar que aquí tenemos algunos que han sufrido, empresa encargada de licitar estos servicios. Todos hemos sufrido las mentiras y engaños continuados del Equipo de Gobierno durante este último mes, desde los empresarios afectados, hasta los usuarios de la playa, pasando por todos los trabajadores de esta empresa; a todos nos ha tenido engañados hasta el último segundo; desde aquí le doy mi enhorabuena por lo bien que lo han hecho. Poniendo incluso en riesgo la propia existencia de la empresa INNOBAR. Este es el talante democrático de Miguel Molina, para que lo sepan los barbateños/as. Claro que hace cosas, este tipo de cosas.

Además, ha llevado a cabo una política de empleo basada en contrataciones a golpe de contratos menores, a dedo y un proceso de selección a través del SAE de dudosa transparencia, como los compañeros que me han precedido han descrito.

Sí, Miguel Molina ha hecho cosas. En definitiva, lo que ha hecho es crear su Barbate paralelo, irreal, basado en la mentira, la propaganda en prensa y redes sociales, el victimismo y el miedo. Hoy hay que decir que Miguel Molina ha conseguido un Barbate menos democrático donde impera la ley del silencio, lo que antes se podía debatir y criticar es ya hoy sinónimo de no querer a Barbate; lo que era una lógica exigencia a los políticos, es ahora un ataque mortal que hay que reprimir. ¿Podemos llamar a esto democracia? Pues estas son las cosas que ha conseguido Miguel Molina. Todo esto sustentado en la total falta de transparencia, como aquí mis compañeros antes han descrito perfectamente. Siempre desde el Equipo de Gobierno habéis asegurado tener el Portal de Transparencia más transparente de toda la provincia de Cádiz. Nosotros creemos que básicamente es un simple portal, pues los datos siguen sin actualizarse: todavía aparece en él nuestra ex compañera Mari Loli, en lugar de nuestro compañero Iván; sigue sin subirse una foto de las Concejalas Luisa y Ana. Todo esto son minucias comparadas con los datos que verdaderamente tienen importancia y deberían aparecer. Por ejemplo no aparece ningún Acta de Pleno desde el 25 de febrero de 2016, la última noticia publicada data de septiembre de 2015. Los contratos menores siguen sin aparecer al igual que las agendas de los miembros del Equipo de Gobierno. Todo esto parece indicar que el gran portal de transparencia creado por el Señor Roa, sí, el de la empresa en Panamá, ha quedado en el olvido. Por tanto, ¿podemos seguir diciendo que somos los más transparentes de la provincia cuando ni siquiera se actualizan los datos más básicos? Una cosa

27/50

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	27/50



SECRETARÍA GENERAL

es predicar y otra muy distinta dar trigo. Por suerte la Diputación de Cádiz ha acudido de nuevo al rescate del gran Miguel Molina poniendo a disposición del Ayuntamiento la gestión de su Web a través de la empresa EPICSA, a la que agradecemos la importante labor que realiza. La diferencia entre vuestro portal, el gran portal, el más transparente de la provincia, y la otra web que nos proporciona la Diputación de Cádiz, es que el primero nos costó 18.000 euros de dinero público, mientras que el segundo nos brinda el servicio de forma totalmente gratuita.

Hace mención de que acaba de abandonar la sala el Sr. Alcalde, por lo que se dirige ahora a Ana Pérez.

Reconoce que con la ayuda de Diputación, el Alcalde ha cumplido con ciertas obligaciones básicas que cualquier gestor municipal tiene que realizar, como el pago de las nóminas de los trabajadores/as del Ayuntamiento, el mantenimiento de ciertas estructuras urbanas como el asfaltado de las calles, el arreglo de las aceras y el pintado de algunos pasos de los peatones, vale con la bandera de Andalucía, a vuestros gusto, pero bueno, lo habéis hecho. Cuestiones que aunque nos sorprendan, es lo mínimo que podéis hacer. Pero, ¿que mérito pueden tener “estos logros”, cuando además de ser lo mínimo que debe de hacer un gobernante, se han conseguido la mayoría por el apoyo incondicional que le esta brindando la Diputación Provincial de Cádiz, controlada por PSOE? Porque una y otra vez la Diputación Provincial de Cádiz ha tenido que acudir al recate de Molina. Creemos que este apoyo de la Diputación no es gratuito. El PSOE está actuando de muleta del Equipo de Gobierno, eso está claro, lo acaba de reconocer el Portavoz del Partido Andalucista, y se están cubriendo las espaldas los unos a los otros a cambio de hacer política continuista y cargada de los mismos vicios que sufríamos con el PSOE y que tanto denunciábamos.

Quizás esto pueda explicar la pasividad del Equipo de Gobierno en la lucha contra Aqualia por ejemplo, y el contrato de privatización del agua que firmara Rafael Quirós y que todavía están pagando los barbateños. Esperemos que el tiempo no nos de la razón y que este apoyo sea a cambio de nada, aunque lo dudamos.

Como vemos lo que se ha hecho en este último año, poco o nada ayuda a contribuir al desarrollo de nuestro pueblo a largo plazo. Un pueblo sin rumbo políticamente hablando, caracterizado por la falta de verdaderas acciones y proyectos destinados a resolver de manera adecuada las carencias estructurales que presenta Barbate desde hace décadas.

Lo primero que debemos preguntarnos es ¿qué queremos? ¿Qué modelo de pueblo queremos? Para contestar a esta pregunta deberíamos de tener ya claro un **PGOU** del y para el siglo XXI. No es de recibo que a día de hoy sigamos rigiéndonos por un plan de ordenación de hace más de 20 años, que por supuesto no responde a las necesidades actuales de Barbate y sus

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	28/50





SECRETARÍA GENERAL

pedanías. Tampoco nos sirve el intento de PGOU que se elaboró en parte durante la anterior legislatura y que ha quedado totalmente obsoleto, tanto del punto de vista administrativo como urbanístico. Administrativamente, porque ayer mismo conocimos por la Asociación de Vecinos de Zahora que el plazo de la revisión de este PGOU, había expirado tras haberse agotado el tiempo para la presentación de algunos informes. Y urbanísticamente, porque está basado en la política y en la cultura del pelotazo urbanístico y del ladrillazo, con todas las consecuencias que esto acarrea. Está claro que este intento de PGOU no era del agrado de nuestro grupo pero no sabemos aún si a este equipo de gobierno le gusta. Por lo tanto, permítanme preguntarles, ¿han trabajado ustedes para que este PGOU fuese aprobado? Y si no es así, ¿porqué no se han remangado en estos dos años que llevamos de legislatura y se han puesto a trabajar en otro PGOU? ¿Qué harán en estos dos próximos años, dirán que no se ha aprobado por culpa de la oposición mala malísima o se creará una mesa de trabajo permanente en la que podamos participar de forma abierta y transparente todos los grupos políticos? Si no se realiza este trabajo de forma abierta, transparente y participativa, ¿podemos esperar que trabajéis en hacer un PGOU que se adapte y aproveche la realidad urbanística barbateña, como tanto prometisteis, o por el contrario van a apostar por un desarrollo urbano incontrolado y basado en las especulaciones urbanísticas?

Una de las principales tareas que debe realizar esta Corporación consiste en la **elaboración de un PGOU** adaptado a la realidad barbateña y que apueste por una ciudad más amable, desde el punto de vista medioambiental: con más zonas verdes, como han dicho los compañeros, parques, fuentes de agua potable, desde el punto de vista de la movilidad, más carriles bicis y eliminación de las barreras arquitectónicas que queden, desincentivación de uso de transporte privado, desde el punto de vista cultural, conservación, protección y puesta en valor de todo nuestro patrimonio histórico ecológico y por supuesto del desarrollo urbanístico como el proyecto que hace falta de integración entre el puerto y la ciudad, creación de infraestructura turísticas, hoteles, viviendas públicas etc. Así como una sociedad que apueste por un turismo sostenible, que no masifique el municipio ni precarice nuestra economía sino que ayude a complementar. Necesitamos también un PGOU, que al fin y al cabo dé respuestas y soluciones a los problemas relacionados con las infraestructuras urbanísticas de las pedanías. Para así de una vez conseguir por todos los medios hacer llegar los servicios básicos, como el agua y los servicios de recogida de basura entre otros. A estos ciudadanos/as de Barbate a los que también estamos obligados a garantizar su derecho y hasta hoy ningún alcalde se lo ha garantizado.

Y hablando de servicios básicos, nuestro tema favorito y el dolor de cabeza de Miguel Molina, lo vamos a decir muy claro para que todos/as nos entiendan, estamos completamente convencidos de que ya no movéis ni un solo dedo en la lucha por el agua pública, y nos remitimos a vuestras acciones. Nunca, y digo nunca, se ha utilizado la **Mesa para el Desarrollo del Pacto Social por el Agua Pública** para debatir una táctica común o planificar una hoja de ruta conjunta que nos permita alcanzar la municipalización de la gestión de este servicio. Ustedes, en cambio, se han dedicado solamente a decir que estáis intentando

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	29/50



SECRETARÍA GENERAL

fiscalizar **Aqualia**, y aún en esto creemos que no estáis diciendo la verdad. En una reunión se nos explicó que las obras realizadas por Aqualia antes y durante los primeros momentos del Gobierno del Partido Andalucista, estaban totalmente infladas, hechos que nos parecen de extrema gravedad. Sin embargo no se ha abierto ningún expediente informativo sancionador a la empresa Aqualia. Tampoco se le ha abierto expediente de estas características a dicha empresa por el calibre de los contadores, aún cuando desde Industria y Comercio dieron razón a los ciudadanos heroicos que protestaron en este asunto. No solo no se sanciona a Aqualia, sino que la empresa sigue instalando los famosos contadores de 15 mm., cuando está demostrado que los de 13 mm. siguen estando en el mercado, y deberían seguir instalándose como en otros municipios. Muy permisivos sois con Aqualia, Miguel Molina, eso sí, por la Plataforma Ciudadana del Agua Pública sí que tenéis mano dura cuando os interesa.

En concreto, por ejemplo, cuando le enviaron una carta a usted, Señor Alcalde, y que hizo pública alegando que emprendería acciones legales contra la plataforma porque no era de su agrado lo que se decía en esa carta. Claramente aquí vemos un doble rasero y no sabemos realmente a qué se debe: o quiere usted hacer malabarismo para no enfrentarse a Aqualia, o más bien es que no tiene ninguna intención de municipalizar el agua. Y mientras todo esto sucede, los ciudadanos/as siguen con el agua privatizada, pagando por encima de su valor real las obras de mejora del servicio, pagando también a precio público unas tasas que ni siquiera se están cobrando con arreglo a la ley, y paralelamente, un gobierno que dice mucho pero que no hace nada. Basta ya de palabras, hacen falta hechos.

Pero las aguas turbias no terminan aquí, ya que también hay que hablar de nuestra **depuradora**. Es verdad que la construcción de la nueva depuradora no depende de ustedes, pero, ¿qué pasa con la actual? Me diréis que no tenéis la culpa, que ya estaba así, que también así la encontró Rafael Quirós, etc. Pero, ¿quienes son los responsables de que la actual depuradora esté como está? ¿Porqué nadie ha pedido responsabilidades por ello? ¿Porqué es el ciudadano el que tiene que pagar por los errores políticos?, ni Rafael Quirós ni usted han pedido responsabilidades políticas por la actual depuradora. ¿Qué ocurre? ¿Que no interesa? ¿Es que Barbate no saldría beneficiado de ello? Ya sabemos lo que me vais a decir. Diréis que forma parte del pasado y que tenemos que mirar al futuro; pero esa demagogia hay que ir dejándola a un lado, e investigar quién o quienes fueron los responsables de este despropósito, y, sobre todo, averiguar si todo esto fue legal. Una cosa tan simple como eso, averiguar si fue legal.

Lo único que sabemos es que en el presente seguimos pagando más de 600.000 euros por una depuradora que vierte agua sucia sin depurar al mar y a nuestras playas, con denuncias desde Europa que al final tendrán que pagar como siempre lo ciudadanos.

Unos ciudadanos/as que lo están pasando realmente mal, a causa del principal problema que sin duda arrastra Barbate, el desempleo. Es cierto que la Junta de Andalucía ha implantado planes de empleo, que a todas luces son insuficientes. ¿Desde el Ayuntamiento se esta

30/50

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	30/50



SECRETARÍA GENERAL

proporcionando algún tipo de ayuda, o apoyo a los autónomos o a los nuevos empresarios? ¿Se están organizando cursos o talleres de formación que ayuden a ampliar el conocimiento sobre el mundo empresarial de nuestros trabajadores y trabajadoras? Una función muy importante que debería cumplir esta institución local es precisamente proporcionar ese conocimiento que permita el empoderamiento de los trabajadores a través de la creación de sus propias empresas. Por ejemplo, podrían crear a raíz de este conocimiento, cooperativas de recolección, apícolas, de marisqueo, o agrícolas y ganaderas para que, por ejemplo, puedan hacer uso de las Hazas de Suerte o de otros terrenos municipales, siendo ellos mismo los trabajadores/as, en este caso, los dueños del fruto de su propio trabajo.

Una cuestión crucial para la creación de empleo de calidad en Barbate, es la **colaboración desde el Ayuntamiento con los organismo oportunos para evitar por todos los medios la explotación laboral**, que parece que aquí nadie quiere hablar de eso. Especialmente dentro del sector donde más se está dando esta lacra y que casualmente es el que más tenemos que potenciar, me refiero al sector turístico. No puede ser que en este pueblo se esté trabajando diez, quince horas diarias en unas condiciones de semiesclavitud, donde en algunos casos no se tiene ni un día libre en todo el verano, y a duras penas se consigue un sueldo mínimo para poder vivir de forma precaria.

Además desde todos y cada uno de los departamentos de este Ayuntamiento debe prestarse **apoyo al tejido empresarial local** que es el más importante. Desde el asesoramiento jurídico hasta la organización de eventos culturales y de ocio que permitan tener una agenda interesante, que ayude a crear y a mantener unos niveles de calidad adecuado a las exigencias de los consumidores.

Llegados a este punto debemos preguntarnos, si Barbate cuenta con una agenda e infraestructura adecuada para desarrollar un ocio y una cultura de calidad, especialmente aquella destinada a **la juventud**. ¿Ya nadie se acuerda del Cine Avenida, es que ya nadie se acuerda del Parque Infanta Elena, o es que todos hemos olvidado el proyecto del skate park? A este tipo de infraestructura nos referimos. Somos un pueblo donde hay grupos de teatro, de musicales, bandas de música, o carnavaleros/as entre otros artistas. ¿Es que ellos no se merecen tener un teatro a la altura de sus expectativas? ¿Es que ellos no se merecen un espacio digno y acondicionado donde desarrollar su potencial artístico? Ojala más pronto que tarde mováis un dedo por la recuperación del Cine Avenida. Por voluntad no será, porque más voluntad que están teniendo los jóvenes de Barbate. Por ejemplo los chavales del Kinto Pino, organizando eventos y actividades para intentar recuperar el Parque Infanta Elena con mucha voluntad, para que ustedes encima permitáis que se convierta en un simple aparcamiento de coches. O más voluntad que han demostrado los jóvenes skater de nuestro pueblo por conseguir un skate park, imposible. Una y mil veces han venido aquí a preguntar. Ya es hora de que se atiendan estas demandas, que aunque parezcan secundarias, son las que más agradecen nuestros jóvenes.

31/50

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	31/50





SECRETARÍA GENERAL

Otro tema al que verdaderamente no le solemos dar la importancia que verdaderamente tiene, es la limpieza urbana. Es cierto que el número total de papeleras y contenedores ha aumentado con respecto a la legislatura anterior, aunque aumentar dicho número no era muy difícil, porque ya sabéis como estaban las calles. A pesar de ello, seguimos sin aplicar la receta adecuada para tener un Barbate limpio. Esta es la misma receta a la que nos referimos el año pasado en este mismo debate y que el pueblo de Vejer ya nos mostró cuando fuimos a preguntar. Nos dijeron que dicha receta se compone de tres ingredientes básicos: concienciación ciudadana durante los 365 días del año, eficacia en el servicio de limpieza y la imposición efectiva de sanciones y multas. Esta receta lamentablemente no se está llevando a cabo creemos a rajatabla en nuestro pueblo, por lo que aún dejamos mucho que desear en cuanto a concienciación y limpieza.

Es verdad que para poner en práctica todas estas políticas, hace falta contar con un Ayuntamiento saneado en sus cuentas y eficiente en su manera de trabajar. Por tanto, debemos contar con una plantilla con trabajadores municipales perfectamente cualificados.

No podemos seguir tolerando, ni siquiera tener la más mínima sospecha, de que se están continuando con las políticas de enchufismo. Está claro que el proceso de selección de personal que se está llevando a cabo desde el SAE, no cumple con nuestras expectativas, ni elimina de cara a la opinión pública la sombra del enchufismo. La gente se pregunta ¿porqué la mayoría de los que entran a trabajar en el Ayuntamiento son caras relacionadas con el Partido Andalucista?.

Aumentar los presupuestos a través de la recaudación municipal de impuestos es una cuestión básica. No podemos seguir permitiendo que en Barbate siga existiendo una sociedad feudal, como en la Edad Media, como dijimos el año pasado también. No podemos seguir permitiendo que existan ciudadanos de primera, que no pagan impuesto de ningún tipo o pagan muy poco, y ciudadanos de segunda asfixiados con todo tipo de impuestos y a los que, en los casos más graves, se les priva de los servicios más básicos como la luz y el agua. Basta ya de tanta injusticia. Como siempre me dijo un político al que aprecio bastante: “Es necesario que todos paguemos, para pagar menos impuestos.” Una idea tan básica parece que aquí no la entienden o no la quieren entender. Tampoco podemos permitirnos el lujo de perder subvenciones o fondos europeos por no realizar bien vuestras gestiones, como ha ocurrido por ejemplo con los **fondos EDUSI**.

Por último es de imperiosa necesidad realizar una **auditoria ciudadana** completa en cada uno de los departamentos y las deudas de este Ayuntamiento, cuestión que el Equipo de Gobierno ni ha rozado, la ha metido en el cajón y lo ha olvidado por completo.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	32/50





SECRETARÍA GENERAL

Hay otras cuestiones que superan a la institución municipal y que comprende la implicación de otras instituciones de carácter autonómico y estatal, como por ejemplo la **ocupación militar de la Sierra del Retín o la apertura del Hospital de la Janda**, temas que ya han tratado el resto de compañeros. El caso del Campo de adiestramiento militar de la Sierra de Retín sigue siendo uno de los principales obstáculos para el futuro de Barbate, aunque algunos se hayan encargado de desmovilizar a la gente que reivindican la devolución de los terrenos y que hayan intentado también invisibilizar este problema a toda costa. La Plataforma Recuperemos el Retín ha dejado de servir a los intereses de los barbateños/as para convertirse en meros siervos, al servicio de los intereses de los partidos políticos. Desde hace dos años a esta parte, la Plataforma del Retín ha sido el principal tapón de la lucha por la recuperación de nuestra sierra, ha pasado de ser una plataforma válida a ser el principal obstáculo. Por eso desde nuestro Grupo Municipal, condenamos la actitud de la Plataforma Recuperemos el Retín y de todos aquellos partidos políticos que la manipulan. Denunciamos que a partir de este verano vamos a iniciar la organización de nuevas movilizaciones, que exigirán sin complejo la desmilitarización de la sierra y la devolución de los terrenos. Movilizaciones que estarán abiertas a todos y a todas los que verdaderamente persigan estos mismos objetivos. Tampoco hay que tener ningún tipo de complejo para exigir la apertura del Hospital de la Janda y que por supuesto que sea gestionado de forma totalmente pública. Porque parece que el Alcalde también tiene complejo para pedir de manera meridianamente clara que sea totalmente público, durante mucho tiempo Señor Alcalde ha estado divagando con ideas totalmente reaccionarias, no sabemos por qué. Por ello, desde nuestro grupo pedimos por favor, que el Alcalde se una de una manera decidida a las reivindicaciones de la Marea Blanca, que pide hospital ya y gestión pública. Es muy sencillo, dos ideas.

Los problemas de Barbate siguen siendo de profunda gravedad y de compleja solución. Ya es hora de que este Equipo de Gobierno, con su Alcalde a la cabeza como deber ser, recupere la senda de la cordura, que abandone el camino del desencuentro y los ataques a la oposición. Es hora de que asimile que con seis Concejales no puede solucionar los problemas de los barbateños y las barbateñas, ni siquiera con los veintiuno podríamos darle soluciones a corto plazo; pero por lo menos se trabaja en ello. Lo que pueden hacer con seis Concejales es precisamente lo que están haciendo, un circo político, con el único objetivo de ganar tiempo de cara a las próximas elecciones. Pero los barbateños no pueden esperar más tiempo, no merecen ser arrastrados por vuestros intereses partidistas. Ha llegado el momento de que rectificuéis y de que tendáis puentes al entendimiento. Todavía estamos a tiempo de revertir esta situación y de remar todos juntos con el mismo rumbo, hacia el mismo puerto. Desde Somos Barbate volvemos a ofrecer nuestro apoyo para que no sigamos malgastando la legislatura, Alcalde, y volvemos a tenderos nuestra mano. Esperamos que en esta ocasión no nos la volváis a morder.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	33/50



SECRETARÍA GENERAL

Siendo las 23:09 horas toma la palabra el Señor **Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. José Manuel Martínez Malia**, y tras saludar a los asistentes , público y oyentes de Radio Barbate, dice al Portavoz del Grupo Municipal Andalucista que ha señalado una serie de asuntos y le ha faltado tiempo para poder finalizar. Hemos escuchado una cantidad de gestiones que habéis presentado y nosotros entendemos que hay un gobierno en minoría y una oposición en mayoría y realmente parece que no os habéis enterado de cómo está todavía compuesto este Pleno.

Unos datos de 9 de noviembre de 2015, porque la página de 2016 no he sido capaz de verla, o no está actualizada o está bloqueada. Más de 250.000 euros, eso es lo que supone el sueldo de ustedes, con la Seguridad Social, a todos los barbateños durante un año, sin contar dietas, kilometrajes, gastos de representación... Esto es lo que supone, como os gusta llamaros equipo de desgobierno, perdón, gobierno, o camarillas perdón familia, porque aquí tampoco está incluido el cargo de confianza, además son datos publicados por ustedes mismos.

Ustedes lleváis una gestión política de portada, de titulares, de asuntos municipales de ficción o mejor dicho de forma ficticia, no estáis en la realidad si no sabéis cómo está compuesto este Pleno. Habéis subestimado mucho al pueblo de Barbate, la gente de Barbate es mucho más lista de lo que ustedes piensan, muchísimo más lista. Ustedes trabajáis y actuáis a golpe de Facebook, a golpe de impulso y la realidad es que algunos de los que os aplauden en el Facebook no os creáis que aplauden de corazón. Por detrás os ponen a caer de un burro porque saben y viven la realidad de este pueblo, no confundiros. Habéis decepcionado a muchos, esa es la prueba del algodón, a muchos que os ayudaron en campaña y lo sabéis y a muchos votantes también. De ahí la decepción en lo último, y la traición en lo primero. El vivir de la política municipal, que parece que una vez que se coge el cargo es para siempre, no suele durar mucho. Y claro algunos podéis preguntaros y donde voy a ir yo, si tengo aquí un sueldo, y no tengo otra cosa actualmente. Agarrarse al sillón como se pueda verdad, como se pueda. En Facebook no se debe insultar a las mujeres, eso está muy feo, ni a las mujeres ni a nadie. Y tampoco amparar a los que lo hacen porque se convierten en cómplices.

Nepotismo, enchufismo. Nepotismo es colocar a los familiares de cargos públicos, y enchufismo es colocar a los amiguetes y amigos de cargos públicos, no es lo recomendable en la administración. Además, ustedes, los cargos públicos en el Partido Andalucista, antes de llegar al Gobierno también lo criticaban. Donde todos los ciudadanos y vecinos deben de tener las mismas oportunidades. Pero mira por donde aprovechando los planes de empleo, se contentan a algunos altruistas que evidentemente iban buscando un boquete en el Ayuntamiento, y si no se hace, pues se hace un informe de necesidad, es que aquí vale todo. Estas son las pruebas que demuestran las promesas y las mochilas con la que algunos habéis entrado a gobernar este Ayuntamiento, es que es así.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	34/50





SECRETARÍA GENERAL

Voy a saltar de un tema a otro, no lo he hecho por bloques.

Los cursos de formación. ¿Dejan mucho que desear? ¿Hay problemas? ¿Se cobra a la gente por una formación que en teoría es gratis? ¿Se presiona a monitoras? O cómo van los cursos de formación. Porque realmente a lo mejor hace falta explicarlo. He visto en la prensa cómo algunos están tomando réditos, que todo no es negro, pero tampoco todo es blanco, es decir ni todo es blanco ni todo es verde.

Las instalaciones del polideportivo. ¿Están en perfecto estado? No lo están, pero sin embargo sí se han utilizado para rodar la serie “Perdóname, Señor”, figurando allí como si fuera una cárcel, hombre pero estamos hablando de ficción, esto es pura ficción. Pero ya que no pagaron tasas de rodaje porque no había ordenanzas que lo regulara, ¿porqué no contribuyeron a arreglar un poco las instalaciones que todo el mundo sabemos como están?

Feria del Carmen. ¿Por que os queréis cargar la Feria del Carmen? ¿Esto forma parte de la recuperación de las tradiciones? ¿No os dais cuenta que en donde ponéis la feria, actualmente la Chanca, no le gusta a la mayoría de los barbateños? La gente quiere su Feria del Carmen, y por lo tanto, Alcalde, no debería llevarla a las fiestas patronales a un ámbito secundario, que por supuesto viniendo de nuestro grupo caerá en saco roto.

La noche Blanca. La de este año parece que no ha salido bien, se dice que por problemas técnicos, pero no se ha explicado bien. Podía deberse a falta de coordinación, de comunicación, o algún Concejales que se haya inmiscuido en esta área. En facebook no ha quedado claro este tema, a ver si se puede aclarar.

¿Tiene control el Alcalde de la presencia o más bien de la ausencia de Concejales en los Consejos Escolares? Porque han ido a dos exclusivamente y no los han terminado, porque tienen otras prioridades. Y por cierto, a la Delegada de Educación, decirle que Barbate tiene un Centro de Educación Infantil conveniado con la Junta de Andalucía. También, señor Alcalde, ¿por qué han puesto contenedores alrededor de la guardería que está en la Barriada del Mar? Que por cierto, ¿saben ustedes que allí hay 212 viviendas? Si no lo saben, nuestro grupo se lo dice, aquí hay 450 firmas de vecinos que lo que le piden al Alcalde y ahora si quiere se lo paso para que lo tenga, es que mande pintar la barriada porque se le está cayendo. Esa barriada tiene 43 años, fue entregada por el Instituto Social de La Marina, y lo que están pidiendo los vecinos con su firma es una mano de pintura.

Al Alcalde por eso de ser del extinguido Partido Andalucista le debe gustar el verde, pero bueno ¿sabe usted que las copas de los vinos son verdes? Pues usted está talando tela de

Plaza Inmaculada, 1 - C.P. 11160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) · Fax, 34 956 10 60 10 · C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	35/50



SECRETARÍA GENERAL

pinos, tela. Le van a llamar, cada uno que lo entienda como quiera. Pero ya no solo los pinos, señor Alcalde, sino la vegetación urbana, digamos que hablo de la calle Vejer. ¿Qué ha pasado allí?

Otro asunto. ¿Sabe el Alcalde que hay mucha gente que no puede pagar los **suministros básicos**? Por ejemplo, la **luz**. En relación al **agua pública**, ¿se acuerdan del cartel que tenáis en la sede? Qué bonito era, porque forma parte del pasado. Solo duró hasta que se celebraron las elecciones. Además, y esto es grave, habéis denunciado, por lo que me han trasladado, a un señor mayor de la plataforma del agua pública. Había en la Santa Inquisición un tal Torquemada, que eliminaba a todo aquel que no era de su misma religión u opinión, y eso no es bueno. La Plataforma del Agua Pública piensa que nosotros, que todos, porque nosotros también lo pensamos, lo compartimos en materia del agua, que hay falta de transparencia, que hay falta de participación con el resto de los agentes sociales, que hay falta de exigencias por falta del Gobierno Local. Solo lleváis actuaciones cosméticas de cara a la galería: No hay referéndum para el Agua Pública, ni expedientes sancionadores por incumplimiento de la concesionaria, ni Pacto Social por el Agua, ni Mesa del Agua, ni Comisión del Agua, no se invita a los debates de estos asuntos a la Plataforma del Agua, ni a los partidos políticos, ni a los vecinos, ni a los comerciantes. En esta materia, voluntad cero, improvisación 100%, parcheo 100% y parece, porque al final nos cuesta el dinero, que despilfarro, tela.

Una cuestión que parece que nunca se trae a este debate. ¿Qué ha pasado, Sr. Alcalde, con los agricultores de la Ribera de la Oliva? ¿Qué ha pasado con el agua agrícola? Porque sabe el Alcalde, y si no lo sabe se lo traslado, que es importante para esos agricultores, tienen un grave problema porque no pueden acceder a ningún tipo de ayuda porque no tienen agua agrícola y además no pueden competir con los agricultores de Conil y Vejer. Y eso, alguna cuota de responsabilidad dicen que tienen por parte del Ayuntamiento.

El 21 de junio de este año, hace días, dice el Alcalde en prensa que ha continuado con la línea de seguir **dotando a los Cuerpos de Seguridad**. El Ayuntamiento ha adquirido diversos equipos destinados a los Bomberos y supongo que no será el vehículo y la embarcación de la foto de la noticia. Porque el vehículo, como bien sabéis, es reparado, no comprado, aunque ustedes lo hayáis apuntado así; y la embarcación es del año 2010. ¿A qué se refieren con esa dotación?

En materia de **seguridad** les recuerdo lo de las playas, lo de socorrismo, salvamento, lo de los contratos. Y hablando de playas ¿dónde está el balizamiento? ¿Y las pasarelas, por qué no llegan hasta el final? ¿Este año no hay Policía Local en los quads en las playas? Se espera mucha gente. Ahora tenemos un festival que también viene mucha gente, habrá que tener responsabilidades y cumplimiento de la ley.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	36/50



SECRETARÍA GENERAL

Asociacionismo. En esta línea, qué bien poco habláis. Hay asociaciones de mujeres que van a tener que cerrar sus puertas porque no pueden pagar el alquiler de los locales, y eso lo sabéis, eso por ejemplo. Y en Zahara ¿se ha tenido alguna actividad con las asociaciones de mujeres, de vecinos? Muy pocas según me trasladan. En los Caños de Meca y Zahora, los principales problemas sin resolver son agua potable, vigilancia, aparcamientos, limpieza, alumbrado. A ver si algún día también tienen suerte los vecinos de estas pedanías.

En **Personal**, los empleados públicos, se ha referido el Portavoz del Gobierno Local a lo de la paga extra del 2012 que está comprometida, pero no se ha pagado, estaba comprometida y con unas fechas de pago. ¿Y qué pasa con las mesas de movilidad interna? ¿Se tienen en cuenta los derechos de todos los trabajadores por igual? ¿Porqué tiene el Alcalde o el/la Delegado/a que corresponda más denuncia de los trabajadores que ningún otro gobierno en la historia? ¿Qué pasa con la relación de puestos de trabajo? Todas estas cuestiones dan mucho que pensar, porque lleváis dos años nada más.

La **Unión de Empresarios**, que representa a muchos de los empresarios y comerciantes del pueblo, anda que los tenéis contentos también, están con ustedes que tocan las palmas. Me trasladan que se está permitiendo y fomentando la competencia desleal?, ¿que ellos son lo que soportan los impuestos todo el año y cuando viene un evento como el Festival, parece que no se le tiene mucho en cuenta?, miradlo. Hay muchos comerciantes que no saben quien es su Delegado, se quejan de lo desorbitado del coste de la basura industrial. Parece que el Delegado de Cultura, que es el mismo que el Delegado de Comercio, en algunos aspectos con respecto a la Cultura va por su cuenta, organiza sin contar con los comerciantes eventos y luego una vez que esta organizado, le pide colaboración económica para llevarse a cabo, estaría bien que se hubiese contando con ellos desde el principio. Estas son todas cuestiones que traslada, no nuestro grupo, eso nos lo trasladan los propios comerciantes y nuestros propios vecinos, que no todo es color de rosa como lo quieren vender. La verdad es que según ellos, terminan siempre con lo mismo, no se sienten atendidos por el Alcalde que en definitiva es la máxima institución por mucha Delegación que haga.

La Contribución. En vez de revisarse los valores catastrales para que baje a los que pagamos, como aquí no se ha hecho el trabajo o no se hizo, pues no va a bajar. Las calles están rotas, sucias, aparte de la vegetación, no hay seguros de responsabilidad civil para atender a los vecinos y ciudadanos que por ejemplo sufran una caída. Llevamos hablando de esto ya mucho tiempo por el mal estado de las aceras, o los bordillos que no se han cambiado ninguno.

En **materia urbanística** que debería de ser realmente la fuente de riqueza e impulso, estamos todavía con el PGOU de Juan Manuel de Jesús y de José Manuel Aragón, fíjate en donde estamos todavía, qué poco se ha avanzado. ¿Desde el Ayuntamiento no se dan cuenta de

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	37/50





SECRETARÍA GENERAL

que es una paralización que impide cualquier inversión en el pueblo? ¿No os dais cuenta de que eso no puede seguir así? Con lo que ha costado ese Plan General y el dinero de todos los barbateños que se nos ha ido para no tener absolutamente nada.

En **INNOBAR** habría mucho que decir pero el propio Consejero Delegado dice que tiene muchas cosas y esa es una cosa que lo supera. Y a la vista está, pero bueno de cualquier forma poca ayuda podemos ofrecer, porque cada vez que la ofrecemos, lo que recibimos son zancadillas, golpes y empujones, no queréis la ayuda.

En **EMUVISU** ni está ni se espera que funcione. En infraestructura cero. El Parque Infantil, de momento, cero, nada; peor pues se esta utilizando de aparcamiento.

El **Cine Avenida**, había una promesa de que se iba a arreglar, pero hoy en día nada de nada. Se están echando a perder hasta las sillas que hay dentro, porque da pena verlo desde luego.

La **Banda de Música** está muy bien, pero, ¿no creen que se debe de dejar claro si depende o no del Ayuntamiento? Porque los profesores son del Ayuntamiento, las instalaciones algunas veces son del Ayuntamiento; dejadlo claro ya de una vez.

El **Edificio de la Lonja Vieja**. ¿Para cuándo lo vamos a recuperar? ¿Para cuándo se le va a pedir a la Junta de Andalucía que vuelva a ser del pueblo de Barbate? .

Los **aprovechamientos de la B-6**, ¿porqué no se le pide al Gobierno de España? Es que hay cuestiones que ya deberíamos de tener claro. **El Inventario de Bienes** del Ayuntamiento no se tiene, pero además, es obligatorio por ley. Y eso lo sabemos, ya no lleváis el primer año.

Hay tanto que hacer con tan poco coste que preguntamos, ¿por qué no se hace? ¿Por qué no se **cumple con las mociones**, por ejemplo, que se aprueban en el Pleno? Había una muy fácil, además salió por unanimidad, que era la señalización de la entrada de la Barriada de la Breña. Ahí hay un cambio de rasante, todo el mundo lo veíamos, aquí se aprueba, porque ese cambio de rasante impedía ver perfectamente la entrada, eso nada más era para señalarlo. Pues no, ni eso.

En materia de **vivienda** no se ha hecho nada. En materia de **empleo**, los planes vienen de otras administraciones. Nosotros sí tenemos recursos suficientes desde el Ayuntamiento para que se promuevan políticas activas de empleo. Y si queréis pedid ayuda, si no tenéis idea, o no sabéis como se hace. Pero ustedes ni saben ni quieren, que es lo peor. Por lo tanto tengo

Plaza Inmaculada, 1 - C.P.11160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) · Fax, 34 956 10 60 10 · C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	38/50



SECRETARÍA GENERAL

que deciros que algunos de ustedes para ya como ejemplo, no habéis visto, no habéis estado en muchas **pedanías**, algunos creo no sabéis ni cuantas pedanías tiene este pueblo.

Faltan, señor Portavoz del Gobierno, muchas preguntas que respondernos a este grupo y lo sabéis, y muchos expedientes por facilitar. Sabéis que tanto habéis conseguido en tanto el Alcalde como algunas Delegadas firmar Decretos con informes negativos, y le hemos pedido a la Secretaría que por favor que lo corrija o que nos informe y no hemos tenido respuesta, por lo tanto nos vais a obligar a tener que dar un paso que realmente no es agradable a todos, por lo menos a nosotros. Pero sin embargo los cargos públicos como cualquier ciudadano tienen la obligación de cumplir con la ley y además de hacer que se cumpla la ley. Un pueblo debe de estar limpio, arreglado, bonito, seguro, que sea solidario con los más necesitados, que se ayude a su juventud y a sus mayores. Reconoced por tanto, y eso no os llevaría nada, un poquito de humildad, que no tenéis capacidad, que os han superado las circunstancias. Ni ideas, ni fuerzas, y esta encomienda os ha venido muy grande.

Tiene la palabra Doña Luisa Picazo, Concejala del Grupo Municipal Socialista, siendo las 23 horas y 32 minutos. Da las buenas noches a todos. Hay un refrán que dice, “dime de qué presumes y te diré de qué careces”. Si buscamos el significado de esta frase popular, nos dice textualmente que algunos individuos ocultan sus miserias y frustraciones tras una fachada artificial que se busca impresionar a los demás. La paradoja es que cuanto más intentamos aparentar y deslumbrar más revelamos nuestras carencias, inseguridades y complejos ocultos. Esto, trasladado a la política, que quede claro y esto en ningún momento hablo en el terreno personal, os define a la perfección. Vuestra política se basa, más en la imagen que en los hechos, se basa más en la prensa y en las redes sociales que en documentos, se basa más en propaganda, por cierto nada barata, que en actos. Miren ustedes, acaba de publicarse en el “Andalucía Información” que el Cabo de Plata no logra la Declaración de Interés Especial. La nota de prensa la hace “Andalucía Por Sí” y vuelve a confrontar a la oposición con el pueblo; en fin seguimos.

Ya en un Pleno se os dijo, que cuidárais el uso de las redes sociales que tarde o temprano os pasaba factura y no me equivoqué. Ya la gente está un poco cansada de selfies del Alcalde, de fotos de miembros del Equipo de Gobierno, y de verdad os digo que las redes sociales son importantes pero hay vida y mucha detrás de ellas. El problema es que la realidad no es la que aparentáis, la realidad es más compleja. Por ejemplo en el apartado de **Economía y Hacienda**, es una realidad que se está llevando a cabo el pago casi total de las nóminas, eso es un hecho, no lo podemos negar. Pero quiero hacer una salvedad, es verdad que ese dinero es del Ayuntamiento de Barbate, dinero recaudado de todos los impuestos que pagan los barbateños, pero sí hacer una aclaración para aquel que no lo sepa: en octubre del 2016 el Ayuntamiento de Barbate se queda sin dinero para hacer frente a las nóminas de noviembre y diciembre. Es la Diputación de Cádiz, gobernada por el PSOE, la que la adelanta de la posible recaudación del año siguiente, es decir, de este año en el que estamos, dicho dinero.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	39/50





SECRETARÍA GENERAL

Decir aquí que cuando gobernaba el Partido Socialista en el Ayuntamiento y el Partido Popular en Diputación, se nos negó reiteradamente dicho adelanto. Nos decían que hasta enero del año siguiente no se podía hacer, es la diferencia de gobernar para todos a gobernar para unos cuantos. Quiere decir esto que si el Partido Socialista hubiese hecho en Diputación lo mismo que nos hizo el Partido Popular, hubiesen llegado ustedes a enero 2017 debiendo tres nóminas. Y con referencia a las nóminas volvemos a insistir en algo que ya hemos hecho en varias ocasiones Señores, esto vuelve a explotar como sigáis así. Sabéis que la recaudación es la que es, y si es verdad que vais a aumentarla como decís, ésta no puede estar dirigida solo para pagar nominas. Estáis rondando una serie de nominas, sin pagar la Seguridad Social, de más de 450.000 euros y muchas rozando los 500.000 euros, eso no puede ser, eso tarde o temprano vuelve a explotar. Y de verdad que no entiendo el papel de los sindicatos en este asunto. Aquí ya lo he dicho antes, no es cuestión de mejor gestión del dinero, y lo sabéis muy bien. El dinero es el que es, estáis dependiendo ahora mismo de quién os lo administra, que es la Diputación de Cádiz, ahora mismo gobernada por el Partido Socialista. Pero, puede llegar el día en que no haya dinero para administrar, y entonces, ¿qué hará usted? ¿Irá a Diputación con los sindicatos a manifestarse? Seguro, y culpará a otras administraciones de vuestros males. Después de unos años sin presupuestos, bueno sin presupuestos no, con unos presupuestos prorrogados, se aprueba el presupuesto del año 2017 con el apoyo del Partido Socialista. Presupuesto por cierto, que aún no está en vigor, algo inusual, aunque creemos que ya se ha publicado, y cuanto menos sospechoso que a eso no le hayáis dado publicidad.

Hace un tiempo nos enteramos por facebook y prensa que el Ministerio de Hacienda da el presupuesto como bueno, pero lo supedita a una serie de condiciones. Hemos pedido ese informe no una vez, ni dos, sino tres, y no hay manera de saber qué dice ese informe. No entendemos que un simple informe no se nos haya dado, y creemos que aunque toda la oposición se merece conocer lo que dice el informe, nosotros que os dimos la confianza para aprobar dicho presupuesto, más si cabe. Y os dijimos en el Pleno que ese apoyo no era un cheque en blanco, queremos ver lo que dijo Ministerio de Hacienda en relación al presupuesto.

También hemos pedido la liquidación del 2016, que se supone que está lista desde marzo y tampoco se nos ha entregado. ¡Viva la transparencia!

Otro logro del que habéis presumido es un nuevo convenio con la Hacienda andaluza para el reintegro de la Patrica. En esto ha habido algo curioso como siempre, lo vendéis a bombo y platillo, salió publicado el 30 de noviembre. Para venderlo decís que ese dinero está retenido desde hace 20 años, cosa curiosa cuando la Patrica existe solo desde el 2011. No estaba retenida al 100% y lo sabéis, al igual que ustedes se llegaban a acuerdos con la Hacienda andaluza para que esa retención no fuese total y así se hacía. Pero eso no es lo peor, dais por hecho algo el 30 de noviembre que no está confirmado aún. Esa confirmación no viene hasta unos meses después, lo que publicáis es lo que habéis solicitado. No vaya usted a

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	40/50



SECRETARÍA GENERAL

traducir que no nos alegramos que llegue a un acuerdo para aliviar las arcas municipales, nos alegramos y mucho; pero, por favor, no hace falta mentir para ello.

Por cierto, otro documento que hemos pedido para poder ver el convenio y tampoco no lo ha facilitado, no lo entendemos. Y lo hemos pedido reiteradamente. No entendemos qué tienen que ocultar, entiendo que nada. ¿Es verdad que en ese convenio tenéis que hacer frente a un pago de 500.000 euros en breve? Aclárenos usted estas cuestiones señor Alcalde ya que no nos dan la información.

También aprobamos en abril en un Pleno extraordinario un préstamo concedido por el Gobierno Central, el cual según palabras del Interventor, iba a ir dirigido directamente a pagar la Seguridad Social, y por ello logró el acuerdo de parte de la oposición. ¿Se ha concedido? En caso afirmativo, ¿se está pagando la Seguridad Social? Sabe lo que pasa, que como lo que lográis lo vendéis a bombo y platillo, y de esto no hemos tenido noticia en prensa o facebook, no sabemos si se ha producido dicho préstamo, si se está destinando a lo acordado. Nada, no tenemos información de nada.

Presumís de haber reducido la deuda, y no es cierto. Una cosa es que se deba menos dinero a los proveedores, que puede ser verdad, cosa que se ha podido realizar gracias a los prestamos ICO que ha dado el Gobierno Central y con el apoyo de parte de la oposición. Pero en este caso lo que se ha producido es un cambio de deudor. Y sé que me va a contestar que prefiere deberle al Gobierno que a los proveedores, de acuerdo; pero entonces no puede decir usted que ha bajado la deuda. Por ejemplo, hasta donde yo sé, usted en estos dos años no ha pagado la Seguridad Social de los trabajadores, esto quiere decir que en estos dos años ha aumentado usted la deuda aproximadamente, solo en este concepto, en más de 4.000.000 de euros.

A esto podemos sumarle la deuda que tiene usted con Unión Fenosa, Consorcio Bahía de Cádiz, Planta de Residuos Sólidos y puedo seguir nombrando; pero, lo dicho, usted en estos años ha aumentado la deuda y bastante.

En **materia de personal** voy a volver a hacer hincapié en lo que dije, soy muy pesada, con el montante de las nóminas que actualmente estáis pagando no vais por buen camino. No vayáis a decir lo de siempre, que el número de contratos es menor. Señores la nómina, económicamente hablando, es superior y lo sabéis. Son nóminas astronómicas que un Ayuntamiento como el de Barbate no puede soportar. Vais por el camino de cuando gobernasteis la otra vez, que dejasteis una nómina de 600.000 euros. ¿A cuántas personas habéis dejado fijas ya en el Ayuntamiento? Y ahorrarse de decir que estáis dejando fijas a aquellas personas que os dice la Inspección de Trabajo. La pregunta es más directa, ¿a cuántas personas habéis dejado fijas de las que ustedes habéis contratado? Ya van unos pocos. Y sí

41/50

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	41/50



SECRETARÍA GENERAL

advertir algo, algunas de las personas que habéis contratado, nos llegan rumores que están realizando labores distintas a las recogidas en su contrato y ustedes tenéis conocimiento de ello, lo que podría suponer una denuncia por parte del trabajador y quedarse fijo en el Ayuntamiento. Está claro que para que el Ayuntamiento de Barbate funcione, todos tienen que realizar algún esfuerzo, pero como siempre vemos que los esfuerzos los hacen los mismos.

Según la prensa hemos podido saber que se ha aumentado el horario laboral de los trabajadores por requerimiento de Gobernación, cosa con la que podríamos estar de acuerdo. Pero en esa nota de prensa decía la Delegada de Personal, que con esa medida se optimizarían los recursos del Ayuntamiento, suponiendo un ahorro en las contrataciones y por tanto dando un alivio a la grave situación económica del Ayuntamiento. Según la fecha que se da de la nota de prensa en el mes de mayo, ya se debería de haber reducido considerablemente la nómina, ya que con el aumento del horario se reducirían las contrataciones. Eso no se está viendo reflejado en las nóminas, señor Alcalde, es decir, las reducción de contrataciones por el aumento de horas a los trabajadores, cero. Cuando toca arrimar el hombro hay que hacerlo todos a la vez, si no, no es justo. Otro ejemplo claro, lo tenemos en los trabajadores de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria, a los cuales se les dice que tienen que trabajar de lunes a viernes, librando días alternos. Nos parece perfecto, así debe ser, pero el problema está cuando ves que tú arrimas el hombro para disminuir la contratación en estos departamentos, pero a la vez estás viendo que no dejan de contratar archiveros, asesores, directores de planes de empleo, ves que la balanza no es justa. Lo dicho, ustedes sois los primeros que tenéis que dar ejemplo y no lo estáis dando. Sois el Equipo de Gobierno que más cambios estáis realizando en lo referente al personal en la historia del Ayuntamiento, entras en un departamento un día y hay una serie de personas sentadas cada una en su sitio, entráis a las dos semanas y esas mismas personas están en otro sitio, y ahora diréis que es por el buen funcionamiento del Ayuntamiento, también puede ser que sea por el bien de ustedes mismos. Habéis cambiado de Jefe de Personal varias veces, por cierto actualmente no existe Dirección en dicho Departamento. Parece ser que así os funciona mejor, sin nadie que os haga reparos a alguna que otra contratación. Bueno eso de que no tenga jefe es un decir, porque es un clamor en el Ayuntamiento quien lleva las riendas de ese Departamento y no es precisamente la Delegada de Recursos Humanos.

En menos de dos años, lleváis dos Jefes de Policía. La famosa RPT, nada. Dos años, y nada. Habéis hecho un nuevo organigrama del cual también hemos pedido datos, y tampoco se nos han ofrecido. En fin, creo que, como en otros departamentos, estáis dando palos de ciego y no tenéis nada claro.

En cuestión de empleo, ¿qué habéis hecho? Os lo resumo rápido, no habéis hecho nada. El querer apuntarse el descenso del paro en Barbate cuando este descenso se está dando a nivel nacional, no es serio. Es curioso como el Sr. Alcalde y el Delegado de Empleo, solo salen en prensa cuando desciende el empleo, pero no cuando asciende. Y como prueba de ello

42/50

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	42/50



SECRETARÍA GENERAL

os pongo un ejemplo: me llegó un post del Delegado de Cultura, donde, a raíz del estreno de la tan sonada serie en el que se decía textualmente “está muy claro que en Barbate no todo el mundo vive del chocolate ni del atún, de eso bien se sabe en todos sitios que viven muy pocos”. Del chocolate, señor Román, no tengo ni idea el número de personas que viven, pero del atún sí, del atún viven muchas personas. Pueden ser, junto con el Ayuntamiento y los barcos de cerco, las empresas que más trabajo den en Barbate. Cuando oí esta noticia me acordé de una nota de prensa en la que el señor Alcalde, como siempre, se apuntaba el tanto de que el paro había descendido. Esa nota de prensa habla de los datos del desempleo del mes de marzo. En ella presumía de que Barbate lideraba el descenso en desempleo en la provincia, que esto era gracias a la evolución positiva del municipio, por cierto el paro descendió ese mes en 135 personas. ¿Sabe cuántas personas trabajan aproximadamente en las almadrabas de Zahara y de Barbate? Más de 100. Esos trabajadores se dan de alta en la oficina del SAE en febrero, ¿saben cuándo salen esos datos? En marzo, en la misma fecha que el señor Alcalde se apuntó el tanto de la bajada del desempleo. Es decir, directamente son más de 100 personas las que trabajan el atún. Si a estas personas le sumamos los puestos que indirectamente de la temporada de la almadraba en Barbate, casi se duplican, es decir, que del atún no viven unos pocos sino muchos barbateños. Y puedo pasar por muchas cosas, pero que ustedes presuman de que los almadraberos se den de alta en el mes de febrero por la evolución positiva del pueblo, por ahí no trago. Cuándo usted se presentó a las elecciones del 2011 recuerdo que dijo en una entrevista, que tenía usted muchos empresarios importantes que querían venir a invertir en Barbate, pasado el tiempo dijo que esos inversores no venían porque no se fiaban del anterior gobierno. ¿Ahora qué pasa, señor Alcalde, que tampoco se fían de usted o simplemente era mentira?

Señor Alcalde, la crisis no se ha acabado, eso es conocido por todos, pero que las condiciones económicas están mejorando, es un hecho. El cómo hemos llegado hasta aquí sería otro debate, pero en estos dos años, ni una inversión en el pueblo. Mire usted, el único empleo que se ha generado por parte de la administración ha sido el siguiente: **Plan de Inclusión Social**, subvencionado íntegramente por la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, con una inversión de 150.000 euros. **Plan de Empleo +30 y -30**, subvencionado íntegramente por la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, con una cantidad que ronda 1.000.000 euros. **Viveros de Empresa** para promover el empleo de la Junta de Andalucía. **Orientadores Laborales** de la Junta de Andalucía. Es decir, que el Partido Socialista, la mano negra de este pueblo, según muchos, es el único que ha apostado por el empleo en Barbate, le pese a quien le pese. Se lo dijimos en su día señor Alcalde, el paro en Barbate es estacional, no se apunten ustedes los méritos que no habéis conseguido. No habéis hecho absolutamente nada por generar empleo en la localidad, y es verdad que se está mejorando las cifras pero no solo en Barbate, esa mejoría se está dando en resto del país, aunque habría que luchar para que dejen de ser tan temporales y precarios como lo son actualmente.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	43/50



SECRETARÍA GENERAL

En el apartado de **Urbanismo**, ¿qué habéis hecho en este año? O mejor dicho, ¿qué habéis hecho en estos dos años? ¿Dónde están los inversores esos que no se fiaban de nosotros, esos que iban a invertir en la B-4, en la B-6, en hoteles? Le voy a decir claros ejemplos de su falta de gestión, de su falta de previsión y de negligencia en materia urbanística.

El agua de Zahora. Hace un año le preguntamos que porque no había todavía agua en el colegio de Zahora, no ya en Zahora, en el colegio de Zahora. Por segundo año lo volvemos a preguntar. De verdad que no lo entendemos. ¿De verdad que teme usted que lo denuncien como dijo el año pasado? ¿Teme usted una denuncia por esto y no por otras muchas cosas que se están haciendo?

Por lo menos entendemos que ciertas personas no estén en los plenos con pancartas, demandando el agua como hacían anteriormente. Y hablando de agua, hemos tenido conocimiento recientemente de una avería bastante grande en la EDAR de Zahara, la cual, dejó a la localidad sin agua más de 24 horas. ¿Es verdad, como hemos leído en las redes, que ya en diciembre del 2015, se os dió traslado por parte de Aqualia de la necesidad de arreglar dicha EDAR por encontrarse en tal mal estado? ¿Por qué hemos tenido que esperar a que haya ocurrido con el consiguiente perjuicio que ha costado, primero en los habitantes de Zahara, en sus comerciantes, y segundo en las arcas municipales? Entiendo que el arreglo que se ha hecho será un apaño, pero que seguro ha costado un dinero curioso del que tenemos que pagar todos los barbateños, dinero que se podía haber ahorrado si se hubiese hecho la reparación en tiempo y forma.

En lo que **arreglo de calles** se refiere, estamos viendo como actualmente se están arreglando calles con el dinero subvencionado por la Junta de Andalucía y la Diputación de Cádiz, por las lluvias acaecidas este invierno, ese dinero iba destinado a los desperfectos causados por las lluvias. Las calles que estáis arreglando, es verdad que lo necesitaban, pero están así por el uso. Puede ser que las lluvias lo hayan deteriorado más, pero ese dinero, entiendo que estaba más pensado por ejemplo para los carriles de Zahara. ¿Se ha arreglado algún carril de Zahara con esa subvención? Por cierto las empresas que están haciendo estas obras, ninguna de la localidad, eso que tanto criticaban ustedes.

La **B-4**, para que todos nos entendamos, donde hace años se ponía la Feria del Carmen, frente al puerto pesquero. Ahí hemos pasado de llamar a los propietarios terratenientes por no querer formar parte de una junta de compensación, que incluso se escrituró, sin conocimiento de la Secretaria General del Ayuntamiento y sabiendo por aquel entonces que el agente urbanizador, el cual formaba parte de dicha junta, era insolvente. Pasamos de eso, a traer al Pleno el inicio del expediente para expulsar a dicho agente urbanizador por insolvente.

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	44/50





SECRETARÍA GENERAL

¿Ustedes lo entienden? Nosotros no. Y como dijimos en el Pleno aquel donde se llevó este tema, es la unidad de ejecución más importante que tiene este pueblo. Esperemos que todos estos movimientos no retrasen más su desarrollo.

Y el último y no menos importante, como ya han mencionado todos mis compañeros, **el PGOU**. Para que un pueblo funcione urbanísticamente, se necesita de un documento llamado PGOU. Como bien sabéis, el Equipo de Gobierno anterior dejó hecho un documento totalmente preparado para su aprobación final. Podemos entender que no sea del gusto total del nuevo Equipo de Gobierno, pero también se podían haber hecho modificaciones, alegaciones, y no dejarlo morir como lo habéis dejado. ¿Por qué se ha caducado dicho expediente? Mi grupo pedirá mediante Registro a la Secretaria General información sobre qué es lo que realmente ha ocurrido con dicho expediente, y vamos a pedir responsabilidades al respecto. Casualmente ese documento se inicia estando el Partido Andalucista al frente del Área de Urbanismo, tal es así que en esa época, cuando se hace efectivo el pago de más del 80% del total del coste del mismo, ¿saben ustedes cuánto le ha supuesto a las arcas del Ayuntamiento la redacción de ese documento? 700.000 euros. Por ello queremos saber la verdad sobre este asunto, y pediremos responsabilidades a quien le corresponda.

En **Limpieza Viaria**, como dice la canción, la vida sigue igual. Calles sucias, cacas de perros por todos los sitios, hierbas por todas las calles. Pero la culpa es de un pueblo que es muy incívico, según ustedes. Mire usted, el otro día escuché una conversación de alguien que decía que le parecía estupendo y que incluso iba a ir, que promoviese usted una manifestación para que arreglasen el puerto, que lo limpiara, pero antes de pedir que limpien la casa del vecino, debería usted de limpiar la suya; es decir arreglar las calles de Barbate, el acerado, limpiar las hierbas. Claro está, montarse una manifestación usted a sí mismo, como que no. Es mejor montar manifestaciones a Administraciones diferentes, en eso se está llevando la palma, eso le está funcionando, aunque la verdad, el poder de convocatoria está siendo escaso. Eso sí, se han puesto papeleras nuevas y contenedores en la playa, subvencionado por la Diputación de Cádiz, gobernada por el Gobierno Socialista. Aquí algo curioso, las papeleras llegaron en noviembre y diciembre, y se empiezan a colocar justo cuando se estrena la serie, igual las teníais guardadas a sabiendas de la que se iba a liar con la misma.

Una mención especial en este Pleno y no me hubiera gustado hacerla, hay que hacerle al Delegado de Cultura, el señor Román. Este año, sin duda, ha sido el Concejales más popular, pero no por cosas gratas, lo ideal hubiera sido que se hubiera hablado de su trabajo y no de sus formas; pero el problema es que la formas de un político son como la mujer de Cesar, no solo hay que serlo sino parecerlo. Usted ha estado en el candelero por dos temas muy importantes. Primero por la serie “Perdóneme Señor”, por ser su mayor defensor y promotor, y aquí destacar el silencio de algunos Concejales que parecen ser bastante activos en las redes y no se han pronunciado al respecto, algo raro.

Plaza Inmaculada, 1 - C.P. 11160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) · Fax, 34 956 10 60 10 · C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	45/50





SECRETARÍA GENERAL

Desde el principio esta serie trajo cosas esperpénticas, todavía recuerdo a Paz Vega sentada en esa mesa vestida de monja pidiendo disculpas por decir que el narcotráfico le daba a Barbate un punto cool, es decir, un punto chulo, un punto genial. Luego sale nuestro vecino Jesús Castro diciendo que en Barbate se ve normal vivir del narcotráfico, para más tarde, intentando matizar sus palabras, meterse en un jardín que le fue difícil salir diciendo “para ellos no hacen daño a nadie, no están robando, no están matando y segundo, cuando un padre de familia lleva 30 años sacando a su familia adelante y de repente se encuentran con un cartón del paro en la cara. Tú no tienes ni para hipoteca ni luz, te llaman y te dicen, hoy te voy a dar un teléfono te queda a 2 km de esto, si ves una sirena azul llámame cagando ostias y tira la tarjeta”. Preciosas palabras para promocionar una serie donde se van a vender los encantos de Barbate. También pidió disculpas, pero más me sorprendió el comentario de la monja cuando le digo, “no digas eso, yo lo dije en una entrevista y me calló la de San Quintín”. En fin, de película, y nunca mejor dicho.

En su momento dije que hablaría de la serie cuando la viese. Solo he visto dos capítulos y algunos de los documentales, pero esos dos capítulos, más los comentarios vertidos por los protagonista principales, creo que me dan derecho a dar mi opinión. ¿Que salen paisajes preciosos? No hay duda, es verdad que nosotros muchas veces ni los apreciamos, incluso, no los valoramos; pero lo siento, me pesa más la imagen que se ha dado de mi pueblo. Por más que se haya empeñado usted en decir que es una serie de ficción, porque entiendo que todo aquello que no narre un hecho real con nombres y apellidos es ficción, la imagen de mi pueblo que ha dado no me gusta, pero para mi no ha dañado tanto la imagen del pueblo, como la imagen del barbateño. ¿Sabes de quienes me acorde cuando Jesús Castro dijo lo del cartón del paro, de pagar las hipotecas que he comentado antes? De tantos barbateños que emigraron cuando la crisis pesquera. Tengo familia que tuvo que hacerlo, y hablando con ellos estos días me decían que les indignaba escuchar que la salida al paro en Barbate, fue o es el narcotráfico. La salida al paro en Barbate fue la emigración, no el narcotráfico. La salida al paro en Barbate fue separarse de la familia, de las amistades, de su pueblo. Eso fue la verdadera solución de los barbateños. Que existe el problema del narcotráfico en la localidad es un hecho, negarlo sería una hipocresía, pero tampoco hacerle propaganda.

Y si poco me ha gustado lo que he visto en la serie, menos me ha gustado lo que he visto en el documental. Me horroriza escuchar cómo justifican el narcotráfico por la crisis, cómo se dice que hay una generación perdida, que no saben apenas leer y escribir, pero lo que no soporto es la hipocresía, señores. Todo lo que se ha liado en facebook y en prensa a raíz de la emisión de la serie me ha hecho recordar lo ocurrido en el programa del Hormiguero, no sé si usted se acordará en aquel momento, igual no estaba en Barbate. En el cual para titular una sesión del programa se utilizó las palabras “chocolates de Barbate”, título muy desafortunado y así se le hizo saber a la productora. ¿Sabe cuál fue la reacción del Partido Andalucista en ese momento? Traer una moción a Pleno, exigir dar una rueda de prensa, que Pablo Motos pidiese

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	46/50



SECRETARÍA GENERAL

disculpas públicas y poco más que la dimisión del Alcalde. Se habló incluso en el Pleno de denunciar el hecho en el Juzgado. El Partido Andalucista y muchos de sus seguidores, responsabilizaron al Alcalde de ese momento, de ese hecho, insisto hecho muy desafortunado. Y ahora, ¿qué pedimos nosotros a este Equipo de Gobierno por la imagen que se ha dado de mi pueblo y de los barbateños? ¿Qué hacemos con aquellos que se rasgan las vestiduras cuando sale en el Diario de Cádiz una noticia de incautación de drogas en Barbate y ahora aplauden la serie? No lo hago a usted responsable de los comentarios que han podido verter los protagonistas principales, en ningún momento, cada uno es responsable de sus palabras.

Y esto me da hilo para mencionar el segundo motivo por el cual usted ha destacado este año. A la crítica de una persona en las redes sociales tiene usted una contestación no digna, no ya de un cargo político, sino de ninguna persona. Que un cargo público utilice ese lenguaje machista no se puede permitir ni tolerar, debe de dimitir o ser cesado en el momento. Como lo hicimos en su momento, el Partido Socialista reitera hoy aquí la petición de dimisión del Concejal de Cultura. Es verdad que usted pidió disculpas, al igual que los protagonistas de la serie, pero no fueron instantáneas como habéis querido vender, ni la de usted ni la de los actores. Me consta, no sé si decir, que lo obligaron o que le aconsejaron que lo hiciera, y usted sabe que es verdad. Pero sabe señor Román, no me las creo, que no es la primera vez que utiliza usted unos comentarios fuera de lugar en el facebook. No me las creo porque el que usted sea poeta no quiere decir que yo sea tonta. Porque cuando usted dice en facebook, después de uno de los primeros Plenos de esta legislatura, que los antiguos apoderados de la plaza, entiéndase plaza como Ayuntamiento y apoderados como Partido Socialista, que los apoderados de la plaza son canes, quiere decir que somos perros (eso es un poema que usted escribe) que ladramos e insultamos, y que usted está en el tendido del sol y que nosotros donde debemos estar es en el tendido de la sombra, es decir en la cárcel, yo se lo recuerdo, a mí no se me olvida.

Cuando usted insinúa que nos hemos beneficiado personalmente con las concesiones de los AFOS. No le creo sus disculpas cuando desde su facebook personal, recomienda una página de la misma red social, la cual por cierto está en las manos de la Guardia Civil para averiguar de quién procede. Página en la cual se dicen barbaridades de todos los Concejales de la oposición. Pues mire usted señor Román, permítame no creerlo. Me consta que ha dicho, y me lo creo, que su familia lo ha pasado muy mal, me lo creo ¿pero cree usted que la nuestra no? ¿Cree usted que en campaña cuando usted arremetía contra el señor Quirós, no sobre su gestión, que eso tenemos que aguantarlo, sino sobre su persona, sus hijos no sufrieron? Es una pena que hoy estemos hablando de su trabajo y no de sus obras, del trabajo de La Aurora, de sus viajes a Marruecos para promocionar Barbate y tengamos que estar hablando de esto.

Y es verdad que estáis recuperando tradiciones, pero no todas las tradiciones recuperadas son positivas, como por ejemplo la de insultar a una mujer por ser mujer y quedar impune. Hay veces que a usted con tantas series, teatros y festivales se le olvida que además es

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	47/50



SECRETARÍA GENERAL

Concejal de **Mercado**, y aquí la verdad es que últimamente no es que le vaya muy bien. Hay malestar entre los empresarios de la localidad debido a las barras que se van a instalar con motivo del Festival de Cabo Plata, y cuando lo hemos dicho todos los partidos es porque a todos los partidos nos han hecho llegar los empresarios esa noticia y así nos lo han trasladado. Hay malestar entre los empresarios con la Noche Blanca que se iba a realizar, y según dicen, usted no cumplió su parte, y como consecuencia se tuvo que suspender, así nos lo han trasladado. Hay malestar en los comerciantes de la Plaza de Abastos, por cierto que el otro día se llevó a Pleno una Ordenanza del Mercado, y nos dicen los concesionarios que no os habéis reunido con ellos, y que no habéis consensuado nada con ellos, y así no los han trasladado. Hay malestar con los comerciantes del Paseo Marítimo por la prohibición de eventos culturales en el paseo, anulándolos incluso a última hora. En fin, mal año señor Román. Y no confundir al pueblo diciendo que vamos por el Equipo de Gobierno. Una cosa es su gestión, que ha tenido luces, pero también sombras, con la cual puedo estar más o menos de acuerdo, y otra cosa muy distinta es su comentario machista por el cual sí pedimos su dimisión.

En **Servicios Sociales e Instituto de la Mujer**, miren ustedes, funciona porque está la Junta de Andalucía detrás de todos los servicios que daís y unos técnicos que hacen muy bien su trabajo, y que la labor de la Delegada en esas áreas ha sido nula, por no decir otro calificativo. Por cierto, qué curioso que después de llevarse cuatro años pidiendo usted la apertura en todos los Plenos del Comedor Social, en un abrir y cerrar de ojos, se sacan de la manga, una encuesta en la que, según ustedes, los usuarios de los Servicios Sociales prefieren un economato, como lo habéis hecho llamar a un comedor. Para la dirección de dicho economato, contratáis a dedo a una persona que seguro que en breve pasará a formar parte del personal fijo de este Ayuntamiento, solo es cuestión de tiempo.

En **Fiestas, Juventud y Deporte**, poco que decir. Muy poco, y os voy a decir porqué. Recuerdo una de tantas ruedas de prensa del Partido Andalucista que después de un verano dijeron que agradecía a las asociaciones de Barbate porque gracias a ellas había eventos, ya que el Ayuntamiento no hacía nada. Desde aquí agradecer a la Mesa del Carnaval por hacer el carnaval de Barbate, aunque muchas veces tengo la sensación de que los triunfos se los apunta el Ayuntamiento y los marrones se los come la mesa. Agradecer a las asociaciones juveniles todas las actuaciones hechas en la Casa de la Juventud, sin ellos no sería posible. Agradecer a la Asociación por un Barbate con Encanto por las iniciativas que están teniendo. Agradecer al Club de Maratón por las actuaciones realizadas. Agradecer a la Asociación Portuss Baessipo por las regatas y cucañas. Agradecer a las asociaciones de mujeres por los actos que están llevando a cabo. Agradecer a la Asociación de Comerciantes del Paseo Marítimo por los actos culturales que ofrecen. Agradecer al Club de Balonmano por la promoción de ese deporte y por ser unos verdaderos embajadores de nuestro pueblo. Agradecer a la firma que patrocina cada uno de estos eventos. Así podrían seguir nombrando y nombrando. Y ahora dirán ustedes, pero en todas ellas colabora el Ayuntamiento. Y es verdad, es más, sin esa colaboración incluso sería imposible hacer algunos, pero ahora y antes, señores. La mayoría de estos actos

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	48/50



SECRETARÍA GENERAL

se hacen desde hace varios años, no lo habéis inventado ustedes. Sin todas esas asociaciones, las delegaciones nombradas estarían totalmente vacías de contenido.

He escuchado antes al Delegado de **Deportes** decir que habéis arreglado las pistas, ¿cuáles? ¿Consideráis arreglar las pistas a poner las redes detrás de las porterías? Y por cierto, en relación al ahorro en monitores, y aumento, habéis ahorrado en monitores y habéis aumentado las cuotas de los usuarios y aun así seguís debiendo dos meses a los monitores.

En materia de **Turismo**, muy poca cosa. Alguna que otra asistencia a ferias acompañando a la Diputación de Cádiz. Aquí voy a hacer hincapié en algo, **la Semana Gastronómica del Atún**, tengo claro que ustedes nunca apostaron por la promoción del atún. Lo tuve muy claro cuando estabais en la oposición y lo tengo mucho más claro ahora que estáis gobernando. Si por ustedes fuera, no existiría la llamada Feria del Atún. En dos años casi os la habéis cargado. Este último año, habéis claudicado y dejado toda la responsabilidad a los comerciantes. Desde aquí agradecer la labor que han hecho, pero sin la ayuda del Ayuntamiento es imposible que la feria funcione. Si la queréis quitar, quitadla; pero no deis la imagen que habéis dado este año. La Semana Gastronómica del Atún fue una apuesta turística, una apuesta por la imagen, un lavado de cara exterior a un municipio relacionado con la droga y que nadie había hecho nada por evitarlo y que con mucho esfuerzo y mucho trabajo y la colaboración de todos los colectivos, conseguimos poner el atún por bandera, llegando a posicionar a Barbate como capital mundial del atún, e incluyendo platos con el nombre Atún de Barbate, no de Conil ni de Zahara, con todos mis respetos, sino Atún de Barbate en las mejores cartas de los mejores restaurantes del país.

De **INNOBAR** y de **EMUVISU**, poco que decir, después de que hoy 28 de junio, el pueblo que pretende vivir del turismo, sigue sin Servicio de Socorrismo, sigue sin nada.

Y para abreviar, señor Alcalde, deje de culpabilizar a la oposición de sus errores. Cada vez que tiene problemas por su mala gestión, pone por pantalla a la oposición, deje de decir que somos un obstáculo, deje de hacerse el mártir, eso tiene un recorrido muy corto. Diga usted, qué le ha impedido la oposición en estos dos años de gobierno. Deje usted de creerse el Robin Hood del pueblo de Barbate, porque de seguir así, inmerso en este bucle que está metido, acabará más pareciéndose a Peter Pan, viviendo en un país de sueños y los sueños están muy bien, pero de vez en cuando hace falta volver a la realidad. Entre manifestación y manifestación que usted monta, me parece perfecto, trabaje.

Para finalizar decirle una cosa. Intente terminar este año el debate hablando de futuro, hablando de proyectos si los tiene; hay veces que lo dudo. No haga como el año pasado que terminó su intervención arremetiendo contra el anterior Equipo de Gobierno, señor Alcalde. Nosotros ya fuimos valorados y juzgados por el pueblo. Puede utilizar de nuevo el Parque Infanta Elena, el Cine Avenida, por cierto no loS ha tocado usted todavía, bueno sí, para meter

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	49/50





SECRETARÍA GENERAL

en sus instalaciones los carros de basura. Y dígame a los suyos que se corten, que no digan por ahí que lo vais a hacer el último año para así conseguir más votos.

Os lo decimos por enésima vez, estamos en la oposición y ahora nos toca deciros las cosas que no vemos bien, aunque no os guste. Ese es nuestro papel. Y para terminar esta intervención igual que hicimos el año pasado Barbate tiene futuro y potencial, señor Alcalde, pero trabajen para ello, gracias.

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinticuatro horas anunciando que se retomará al día siguiente a las 8:00 horas, para continuar con el debate de la localidad.

Siendo las 08:43 horas del día 29 de junio de 2017, y tras la personación en el Salón de Plenos del Sr. Alcalde Presidente, Don Miguel Francisco Molina Chamorro y de los Concejales del Grupo Municipal Andalucista Doña Ana Pérez Aragón, Don Javier Rodríguez Cabeza, Doña Tamara Caro Pomares, Don Sergio Gutiérrez Román y Don Juan Miguel Muñoz Serrano, transcurrido un plazo de tiempo prudente para la concurrencia de otros miembros de la Corporación y dado que no existe el quórum de asistencia exigido conforme al artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no se puede constituir el Pleno para reanudar la sesión interrumpida el día 28 de junio de 2017 a las doce de la noche.

Y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

VºBº
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Accidental,

Código Seguro De Verificación:	ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Fecha	23/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Concepción Gómez De La Torre Crespo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ukzx4XlkEng81sWTqjSUVw==	Página	50/50

